



# Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

**27<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 10 de octubre de 1995, a las 15.00 horas  
Nueva York

Documentos Oficiales

*Presidente:* Sr. Freitas do Amaral . . . . . (Portugal)

*En ausencia del Presidente el Sr. Ould Lekhal (Mauritania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.20 horas.*

## Tema 9 del programa (continuación)

### Debate general

**Discurso del Sr. Keith C. Mitchell, Primer Ministro y Ministro de Hacienda, Comercio e Industria, Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional de Granada**

**El Presidente interino (interpretación del árabe):** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Hacienda, Comercio e Industria, Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional de Granada.

*El Sr. Keith C. Mitchell, Primer Ministro y Ministro de Hacienda, Comercio e Industria, Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional de Granada, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino (interpretación del árabe):** Tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro y Ministro de Hacienda, Comercio e Industria, Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional de Granada, Sr. Keith C. Mitchell, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Mitchell (Granada) (interpretación del inglés):** El mundo es consciente de que este quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es un hito importante en el devenir de los acontecimientos mundiales que han marcado el rumbo de los asuntos internacionales, y mi delegación se congratula de formar parte de esta Organización mundial.

Mi delegación desea felicitar al Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante su quincuagésimo período de sesiones. También aprovechamos esta oportunidad para agradecer al Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, la manera excepcional como desempeñó la dirección de nuestras deliberaciones durante el cuadragésimo noveno período de sesiones.

Mi delegación desea poner de relieve los esfuerzos y éxitos del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. El optimismo con que enfrenta los retos que encara esta Organización y su determinación de encontrar soluciones a muchos de los problemas desalentadores de un mundo rebosante de cambios políticos, económicos y sociales han contribuido en gran medida a los logros y avances registrados por las Naciones Unidas.

El éxito de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) es uno de los triunfos que vale la pena celebrar, al reintegrarse a su puesto el Presidente legítimamente elegido, Jean-Bertrand Aristide, que había sido derrocado

95-86283 (S)

**\* 9586283 \***

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

hacía casi un año por un golpe militar. La democracia y el imperio de la ley y el orden son de suma importancia para los pueblos de la región del Caribe, que aman la libertad, la justicia, la ley y el orden.

Granada sigue apoyando las iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas en colaboración con otras organizaciones hemisféricas para poner en marcha los procesos que se están llevando a cabo para garantizar un desarrollo social y económico sólido que haga posible que florezca la democracia.

Granada aplaude el proceso de democratización en curso en Sudáfrica y apoya las iniciativas puestas en práctica por el Gobierno sudafricano, con la ayuda de la comunidad internacional, para mejorar las vidas de sus habitantes.

Granada también ve con beneplácito la evolución del proceso de paz en el Oriente Medio con la expansión del control árabe a los asentamientos árabes en la Ribera Occidental, aunque reconoce que aún queda mucho por hacer para que reine una paz duradera en esa región.

Mi delegación abraza la esperanza de que los esfuerzos similares de pacificación que se llevan a cabo en los Balcanes consigan reunir a las partes beligerantes para que pueda lograrse un arreglo negociado del conflicto.

El mundo se encuentra en el umbral de una nueva era, en una época de desafíos enormes y promesas significativas. Las elecciones que hagamos determinarán si vamos a experimentar triunfos económicos, sociales y políticos o fracasos. El ambiente económico internacional se está transformando rápidamente a medida que se establecen nuevos centros de poder económico y nuevas asociaciones. De hecho, esas realidades nuevas tienen repercusiones que son importantes para la supervivencia de las economías pequeñas y vulnerables, como la de Granada, que dependen en medida considerable de un entorno favorable.

Difícilmente puede discutirse que las relaciones económicas y comerciales tradicionales con las que contó Granada durante tanto tiempo se están viendo amenazadas y dentro de poco podrían dejar de existir. El proceso de adaptación a los nuevos desafíos hemisféricos derivados de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), en enero de 1994, la concertación de los acuerdos de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el llamamiento para la creación de una zona de libre comercio de las Américas para el año 2005, y la

formación de la Asociación de Estados del Caribe indudablemente presentará retos que exigirán ajustes a nivel nacional, en especial de parte de nuestros fabricantes.

Además, esos bloques comerciales recientemente formados y los que pronto se establecerán transformarán radicalmente el marco de la política comercial en el que tendrán que desenvolverse las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el siglo XXI. Si bien esos bloques nos ofrecerán nuevas oportunidades de comercio, en especial a mediano y largo plazo, a corto plazo harán que muchos de nosotros encaremos una serie de problemas de transición, debido principalmente a la erosión del acceso preferencial de que ahora gozamos en los principales mercados del mundo desarrollado.

Por consiguiente, es en ese contexto que Granada hace un llamamiento para que el mundo desarrollado coopere con nosotros en la formulación de respuestas de política apropiadas para aprovechar los beneficios del sistema de comercio mundial y efectuar los ajustes que fuesen necesarios. Debemos recalcar que el nuevo régimen de la Unión Europea en relación con los bananos, aunque en esencia no es una consecuencia de la Ronda Uruguay, provocará pérdidas importantes en los ingresos provenientes de las exportaciones de todas las islas de barlovento del Caribe. Además, el reto que implica este acuerdo preferencial limitado por parte de algunos de nuestros aliados más cercanos en el mundo desarrollado es motivo de preocupación grave.

Debo recordar a esta Asamblea que la cuestión del banano tiene mucho más que importancia económica. De hecho, debe resaltarse —repito, debe resaltarse— que miles de personas en nuestras islas dependen de este producto agrícola. La destrucción de la industria del banano causaría graves penalidades que constituirían una amenaza para nuestro proceso democrático tradicionalmente sólido. Podría verse gravemente amenazado el desarrollo humano sostenible de nuestros pequeños Estados insulares.

Mi delegación quiere dejar claro que si bien Granada es partidaria de la filosofía de liberalización comercial, es necesario que las grandes economías muestren tolerancia y comprensión ante nuestra causa. No podemos esperar el desarrollo sin un flujo significativo de asistencia técnica, capital extranjero y tecnología.

Por tanto, pedimos a todos los países del mundo desarrollado que nos proporcionen esta asistencia tan necesaria a fin de garantizar que podamos participar de manera eficaz en este “nuevo orden comercial mundial” que

está surgiendo. Mi delegación continuará afirmando que las tendencias hacia la liberalización del comercio mundial y la reciprocidad deberían complementar, y no obstruir, los esfuerzos de los países menos adelantados para aplicar reformas estructurales positivas. Por su parte, Granada ya ha comenzado un proceso de reducción sustancial de los aranceles de importación y de otros aranceles.

Lo que pretendemos es que se reconozcan esas iniciativas y exista un marco de negociación en el que se fomente nuestra capacidad de lograr un mayor acceso a los mercados, en el que nuestra reestructuración económica y financiera pueda tener lugar en una manera y con un calendario apropiados a nuestras circunstancias especiales.

Granada continúa apoyando la opinión de que no se puede continuar perpetuamente un tratamiento especial y preferencial. Pero se debe reconocer que es necesario tener en cuenta las necesidades especiales de los países relativamente menos desarrollados. Por tanto, el desafío consiste en cómo diseñar un arreglo recíprocamente aceptable entre asociados desiguales que fomente en nuestro mundo la prosperidad mediante el libre comercio y la integración sin poner en peligro el proceso del desarrollo socioeconómico sostenible. Así, es crucial que los países desarrollados ayuden al mundo en desarrollo a crear competencias nacionales que fomenten su capacidad de beneficiarse de la liberalización del comercio y reduzcan la carga del ajuste a los nuevos requisitos del libre comercio mundial.

Las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible continúan en el centro de nuestras preocupaciones. También son una cuestión vital para los pequeños Estados insulares en desarrollo en particular, y los países en desarrollo en general.

Si continuamos reafirmando que el ser humano es el centro del desarrollo sostenible y que tiene derecho a vivir una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza, deben tomarse medidas a todos los niveles, y sobre todo a nivel internacional, para facilitar el proceso, garantizando así que se proporcionan a los países en desarrollo, y especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo, los conocimientos y recursos que les permitan aplicar las decisiones y recomendaciones derivadas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Bridgetown, Barbados, en 1994, y muchas otras conferencias mundiales significativas.

La vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares y la amenaza a nuestros frágiles ecosistemas se manifestó recientemente tras el paso de los huracanes Iris, Luis y Marilyn. De hecho lo que está en juego es nuestra viabilidad económica y un crecimiento económico sostenible. A este respecto, Granada espera con interés el cumplimiento de las promesas de contribuciones de los países desarrollados para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a lograr un desarrollo sostenible.

Debe recalcar el papel de la ciencia y la tecnología en el desarrollo. Mi delegación pide a los países desarrollados que proporcionen a los países en desarrollo el acceso necesario a las biotecnologías a fin de fomentar y facilitar el crecimiento económico sostenible.

La tecnología de la información y el desarrollo de los recursos humanos son elementos clave hacia el progreso social y económico, elementos que nos permitirían mejorar nuestra productividad y competitividad en esferas prioritarias al avanzar hacia el siglo XXI.

Las Naciones Unidas fueron creadas por personas con visión, valentía y previsión, que comprendieron la necesidad de cooperación entre las naciones y de que prevalezca la esperanza sobre la desesperación. Sin duda, las Naciones Unidas, en "Un programa de desarrollo", han logrado enfocar la atención mundial en la necesidad de volver a evaluar el papel de la Organización en la esfera del desarrollo, teniendo en cuenta cuestiones tan críticas como la habilitación de la mujer, el alivio de la pobreza y el hambre, y los vínculos entre el desarrollo y la población, los derechos humanos y la creación de un entorno favorable a la paz y la seguridad mundiales.

Las fuerzas sociales de la pobreza son una de las causas principales de degradación del medio ambiente y una contribución significativa a la pérdida de la diversidad biológica. La pobreza y el desempleo también contribuyen a problemas sociales más graves, entre ellos al tráfico ilícito de estupefacientes. Los esfuerzos por erradicar el tráfico ilícito de estupefacientes tendrán poco efecto a nivel nacional e internacional a menos que se realicen compromisos y se incluyan arreglos en los programas de desarrollo encaminados al alivio de la pobreza.

Mi delegación espera que las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en marzo de este año, incluyan los principios que exhortan a la inclusión social y que faciliten el desarrollo de estrategias a fin de garantizar que

los jóvenes, los discapacitados y los ancianos desempeñan un papel más significativo en el desarrollo social y económico.

De hecho, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que finalizó el mes pasado en Beijing, ha dado impulso a la necesidad de programas que aborden la cuestión de la mujer en el desarrollo y, lo que es más importante, la habilitación de la mujer en las comunidades locales, permitiendo su plena participación a todos los niveles en el proceso de desarrollo nacional.

A Granada le alienta el nuevo espíritu de cooperación internacional basado en una asociación compartida entre las instituciones financieras multilaterales y los gobiernos. Sin embargo, los modelos sugeridos para el desarrollo económico no se han comprobado suficientemente y a menudo están mal diseñados para cubrir las necesidades de las sociedades a las que se aplican, produciendo en ocasiones consecuencias sociales y económicas desastrosas.

Si bien tratamos de implantar todas las medidas necesarias para asegurar la gestión eficaz y eficiente de nuestros asuntos internos, exhortamos encarecidamente a las instituciones multilaterales a que incluyan en esos modelos un componente de capacitación, en especial en el uso de tecnologías que permitan a los jóvenes encontrar empleo productivo en el sector privado y que faciliten el proceso hacia el desarrollo social y económico equitativo.

Mi delegación también apoya la respuesta de las Naciones Unidas a las necesidades de seguridad y humanitarias y exhorta a que se haga más hincapié en la vigilancia del respeto a los derechos humanos.

Nos encontramos en una época de normas cambiantes, con nuevas naciones y democracias, en que ninguna institución o país puede permanecer aislado. Las reformas impuestas al sistema de las Naciones Unidas tendrían que dar resultados más positivos que reflejen una mayor colaboración en las cuestiones planteadas, en lugar del enfrentamiento y la desunión. Las nuevas naciones que se están desarrollando económicamente quieren ocupar su lugar legítimo en las instituciones y organismos a veces dominados por las superpotencias tradicionales.

Creemos que en esta era de reforma y reestructuración, hay que tener en cuenta la composición del Consejo de Seguridad, de modo de reflejar las realidades geopolíticas y económicas de todos los tiempos.

En esta auspiciosa ocasión en que celebramos el cincuentenario de las Naciones Unidas, reiteremos nuestro compromiso para con los principios de la Carta que guían a esta Organización. Granada desea recalcar, no solamente su adhesión a esos principios, sino señalar que ha trabajado para establecer condiciones en las cuales todas las personas puedan ejercer sus iguales derechos inalienables.

En su discurso inaugural, el Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones, expresó:

“las Naciones Unidas han dejado de ser una organización intergubernamental con un número limitado de miembros y han pasado a ser la única organización internacional con carácter universal. Se deben realizar esfuerzos para garantizar que todos los Estados que aún no son miembros traten de ser admitidos en el futuro cercano. Por el mismo motivo, el castigo más serio que se pueda imponer a un Estado Miembro no debería ser nunca la expulsión, sino más bien la suspensión por un período indefinido, ya que, por una cuestión de principio, las Naciones Unidas deben incluir a todos los países del mundo.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, primera sesión, pág. 7*)

Pero hoy nos reunimos y la República de China en Taiwán y sus más de 21 millones de habitantes siguen excluidos de su participación y representación en las Naciones Unidas. Es sobre la base de la universalidad que exhortamos a todos los Miembros a empeñarnos por corregir este error.

La inclusión de la República de China sería una contribución más a la cooperación mundial en materias tales como el desarrollo, el comercio, la protección ambiental, el desarrollo sostenibles y los esfuerzos multilaterales para combatir el tráfico de estupefacientes. Además, la República de China está comprometida a promover la asistencia internacional para los países en desarrollo.

Granada exhorta a que se cree un comité ad hoc, lo antes posible, para considerar el caso especial de la República de China en Taiwán y dar una respuesta positiva a su deseo de ingresar a esta Organización.

Mi delegación está convencida de que la mejor cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo y la consolidación de programas y organismos llevará

a mejores perspectivas de resolver los problemas mundiales y a la promoción del desarrollo sostenible.

A la espera de la celebración del cincuentenario y a medida que las naciones formulan planes y estrategias para ingresar al siglo XXI, lo cual plantea tanto desafíos como oportunidades, renovemos nuestra adhesión a los nobles principios de la Carta, guiados por el espíritu de cooperación y colaboración, unidos siempre en nuestro esfuerzo por lograr paz, democracia y prosperidad para todos nuestros pueblos.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro y Ministro de Hacienda, Comercio e Industria, Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional de Granada la importante declaración que ha formulado.

*El Sr. Keith C. Mitchell, Primer Ministro y Ministro de Hacienda, Comercio e Industria, Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional de Granada, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): El siguiente orador es el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Vivienda, Comercio, Industria y Asuntos de la CARICOM de Santa Lucía, Su Excelencia el Sr. William George Mallet, a quien doy la palabra.

**Sr. Mallet** (Santa Lucía) (*interpretación del inglés*): El Estado insular de Santa Lucía comparte el sentir histórico y de responsabilidad en este cincuentenario de la Naciones Unidas. Tenemos que alegrarnos de que el vago sueño de paz, luego de una guerra mundial, se haya afirmado en un compromiso sólido de 185 naciones dispuestas a asumir la responsabilidad que incumbe a la comunidad mundial, en todos los aspectos de la vida en el mundo.

La elección del Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, para la Presidencia de la Asamblea General, es un distinguido honor para su país y un reconocimiento oportuno de la alta estima que tienen sus colegas por él.

Durante este medio siglo dramático y tan estimulante, la tarea de la Asamblea General ha sido difícil pues ha tenido que ocuparse de los fracasos humanos y de las locuras humanas que han obstaculizado el cumplimiento de los ideales de las Naciones Unidas. Sin embargo, algunos de los momentos más notables de la Organización se registraron en ese medio siglo, y ninguno tan histórico como la liquidación del *apartheid* y el establecimiento

de un Estado multirracial en Sudáfrica. Vimos el fin del conflicto en Namibia, con la esperanza de que ello traiga el progreso económico y social para su pueblo. Hemos sido testigos del desmoronamiento del muro de Berlín y del establecimiento de la democracia en Haití. Hemos podido disuadir la agresión en busca de ambiciones territoriales, alentando a la vez las perspectivas de paz en el Oriente Medio.

Cualquier inclinación hacia la complacencia se detiene ante las carnicerías de Bosnia y Rwanda y ante la “depuración étnica” y las aparentes dificultades para poner fin a esos conflictos. Estos sucesos nos recuerdan las tareas que nos quedan por cumplir en pro de un mundo mejor.

*El Sr. Peerthum (Mauricio), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Nos enorgullece hablar de la igualdad de los Estados Miembros, independientemente de su tamaño, y, por cierto, hemos llegado muy lejos en la tarea de asegurar tal igualdad. Hemos admirado cómo naciones muy grandes y otras muy pequeñas han tenido la oportunidad de contribuir por igual a los debates de la Asamblea y a su proceso de adopción de decisiones. Sin embargo, hay varios obstáculos que militan contra las naciones más pequeñas como la nuestra.

El carácter de enfrentamiento de la guerra fría dio prominencia estratégica a los pequeños Estados, que fueron utilizados entonces como peones en el ajedrez mundial de las superpotencias. Ahora que los pequeños Estados ya no son útiles como intermediarios en el juego de las superpotencias, la alteración de las circunstancias políticas los han dejado marginados.

Las promesas pías del mundo desarrollado de destinar un minúsculo porcentaje de sus ingresos nacionales para el mundo en desarrollo se han reducido hasta llegar al incumplimiento; la idea de que las economías vigorosas ayudaran a las débiles se ha secado como una pasa al sol.

Santa Lucía ha experimentado una reducción dramática en la ayuda, de casi 50%, entre los ejercicios económicos de 1993-1994 y 1994-1995, pero no podemos simplemente quedarnos sentados y quejarnos. Reconocemos y aceptamos que debemos utilizar el hecho de la disminución de la ayuda para empeñar en forma creciente nuestros esfuerzos hacia una mayor eficiencia y una creciente productividad. Pero al empeñarnos en favor del logro de este fin nos encontramos

enfrentados a los intereses comerciales multinacionales que tratan de acrecentar sus bien alimentadas entidades con las migas del comercio de que depende la supervivencia de nuestra economía.

El régimen de la banana de la Unión Europea entró en vigor en junio de 1993, como parte del proceso de creación de un mercado único europeo, reemplazando una serie de arreglos nacionales de larga data entre los Estados miembros y los proveedores tradicionales de bananas. Los mismos Estados Unidos se han puesto a la cabeza instituyendo distintos arreglos nacionales e internacionales en interés de su propia comunidad granjera. El actual régimen sobre la banana trata de asegurar que la satisfacción de la demanda de bananas en toda la Unión Europea se vea satisfecha, acordando al propio tiempo a los países en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico que son proveedores de bananas a Europa un acceso continuado al mercado europeo y buenos niveles de precios. Al hacerlo así la Unión Europea cumplió con el compromiso de la Convención de Lomé, por el cual la introducción del mercado único no debía colocar a los proveedores tradicionales en una posición peor que la del pasado.

Esto se logra por una combinación de cuotas y aranceles para asegurar que los proveedores mantengan pero no aumenten la parte que les corresponde del mercado de aproximadamente el 15% de la demanda total de bananas de la Unión Europea. Esto no tiene como fin afectar a empresas estadounidenses o de ninguna otra nación en particular. Ello se encuentra claramente demostrado por el hecho de que más del 60% de la demanda de bananas del mercado de la Unión Europea se ve satisfecha mediante frutas importadas de América Central y Sudamérica, principalmente de tres multinacionales norteamericanas. Es importante advertir que la participación caribeña en el mercado mundial de bananas asciende apenas al 3%, comparada con la participación de las bananas del área del dólar, que es de más del 70% y que en su mayoría son controladas por esas multinacionales.

Hay un nerviosismo general y una inestabilidad latente que amenaza a los Estados productores de banana del Caribe, como resultado de la decisión del representante comercial de los Estados Unidos de aplicar la Sección 301 en respuesta a una solicitud de *Chiquita Brands International Inc.*, y la *Hawaii Banana Industry Association* que desafían el régimen de importación europeo de bananas. Se nos ha señalado que el Gobierno de los Estados Unidos va a presentar una queja contra este régimen en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Puesto que la industria de la banana representa alrededor del 50% de las exporta-

ciones de las islas de barlovento y un 50% de los ingresos agrícolas de Santa Lucía y Dominica, es indiscutible que el derrumbe de la industria que acompañaría toda intromisión del régimen, tendría un impacto desastroso en las economías de estos pequeños países.

Además, la interdependencia de los arreglos comerciales de la Comunidad del Caribe (CARICOM) producirá en estas circunstancias una reducción de la actividad económica, acompañada por inquietudes e inestabilidad política en la región del CARICOM. La perspectiva resultante de desempleo en masa, pérdida de ingresos familiares y aumento de la actividad criminal y del tráfico de drogas son demasiado horribles como para tenerlas en cuenta. El Caribe debe apelar al buen sentido y a los elevados ideales de este órgano para que utilice toda la influencia de que disponga a fin de evitar este peligro. Las Naciones Unidas podrían considerar útil la elaboración de un marco de revisión y reglamentación internacional respecto a las actividades y políticas de las corporaciones transnacionales, que se están tornando en actores cada vez más influyentes en el escenario mundial.

No hace falta subrayar el carácter abierto y vulnerable de las economías del Caribe. Estamos expuestos a la furia de los desastres naturales, como quedó en evidencia por el estrago provocado por la tormenta tropical Debbie, de la cual Santa Lucía aún se está recuperando, la reciente destrucción de Antigua y Saint Kitts y Nevis por la violencia del huracán Luis, y la devastación de Saint Croix, Saint Thomas, Saint Maarten y Dominica por el huracán Marilyn.

Pese a las severas limitaciones de tamaño y recursos ahora se nos pide que abordemos los cambios del proceso de liberalización y su necesidad de competir mundialmente. Por consiguiente, estamos obligados a diversificar nuestros intereses en reacción a los procesos de liberalización y desregulación del mercado internacional. La respuesta clásica exige una reestructuración encaminada a la diversificación económica, acompañada por una mayor eficiencia y productividad.

En términos de diversificación, el sector de los servicios es atractivo. En este contexto, muchos de nuestros países están ansiosos por explorar la esfera de los servicios financieros extraterritoriales para realzar la base de ingresos del Gobierno. Sin embargo, estamos alerta ante los peligros asociados al sector y si bien tratamos de procurar los beneficios derivados de tales instituciones, debemos estar en guardia contra los delincuentes de cuello blanco quienes, como parte de su actividad diariamente diluyen sus mal obtenidas ganancias en los sistemas financieros

internacionales utilizando proyectos tanto públicos como privados para este fin. Muy a menudo las estrategias empleadas por estos cuasi inversionistas para lavar su riqueza son innovadoras y sofisticadas, y se requieren igualmente sistemas muy avanzados para hacer frente a sus ingeniosas prácticas. Nuestros Estados en crecimiento no están aún en condiciones de adquirir la clase de recursos necesarios para librar una guerra total contra estas instituciones nefastas.

Es cierto que la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Viena en 1988 ha tratado de dar carácter de delito al lavado de dinero proveniente del comercio ilícito de drogas. Pero es fundamental que los países del Caribe adopten una postura positiva para hacer cumplir la ley y proteger a nuestras comunidades de estas prácticas destructivas. En este contexto, las instituciones financieras internacionales deben ejercer su influencia, mediante la persuasión moral, para alentar a los países miembros, con carácter urgente, a que adopten las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera. En la región del Caribe nuestros colegas de la Comunidad del Caribe (CARICOM) adoptaremos sin ninguna duda las 19 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera del Caribe.

Durante este año nuestro país atrajo cierta atención por las irregularidades que rodearon la utilización del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero. No eludimos la difícil decisión de designar una comisión investigadora, ansiosos por garantizar la responsabilidad más plena posible. En estos tiempos de prueba, cuando los cínicos están listos para criticar las conquistas de las Naciones Unidas y difamar su idealismo, es un deber ineludible de todos los Estados Miembros lavar las máculas de la calumnia y permitir que los ideales, principios y obra de este ilustre órgano continúen inspirando al mundo. La Comisión Phillips absolvió, tanto al Gobierno de Santa Lucía como a los órganos de las Naciones Unidas, de cualquier complicidad o culpa en este asunto. Sin embargo, la experiencia señala la necesidad de una vigilancia constante contra los que, inescrupulosamente, tratan de comprometer las tradiciones y la integridad de los gobiernos y de este órgano.

El final de la guerra fría dejó a muchos países desamparados en la cabeza de playa de la marginación. En el contexto del Caribe, estamos aprendiendo a solucionar nuestro aislamiento estudiando nuevas alianzas internas destinadas a fomentar el orgullo en nuestro patrimonio, reducir nuestra vulnerabilidad, aunar recursos humanos e intensificar nuestra autonomía. La lógica de esta internacionalización es fortalecer los vínculos entre nosotros, en el

Caribe oriental, en el contexto de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), incluso mientras consolidamos el proceso de integración más estrecha de la Comunidad del Caribe (CARICOM). El círculo de la integración se amplía en una relación creciente con países de la cuenca del Caribe y con los países de América Latina. Este nuevo impulso de integración ha hallado expresión en la recientemente creada Asociación de Estados del Caribe (AEC), que vincula a los países de América Central y América del Sur, así como a otros países caribeños como Haití, la República Dominicana y Cuba. No obstante, en el marco de la Convención de Lomé, vamos a mantener nuestros largos y valiosos vínculos con Europa, aun cuando en la aplicación de las decisiones de la Cumbre de las Américas procuramos ampliar y consolidar nuestros lazos hemisféricos.

Esta nueva iniciativa caribeña tiene mucho de recomendable. El concepto cruza las barreras de la raza, el idioma y la cultura para crear un mercado de 204 millones de personas, con un volumen del comercio anual de 180.000 millones de dólares, y sienta una base regional a partir de la cual se puede desarrollar la fuerza competitiva para comerciar en la arena mundial.

En el caso de Haití, podemos mirar hacia adelante con esperanza y renovada confianza en la restauración de la democracia en un ambiente de paz y estabilidad. Este nuevo marco debería allanar el camino para el logro del bienestar económico, social y político del pueblo haitiano. El restablecimiento del orden democrático prepara a Haití para jugar un papel más importante, junto con sus colegas de la CARICOM, en la conformación del nuevo orden internacional. Los Estados Unidos de América, el grupo de la CARICOM y las Naciones Unidas mismas se pueden sentir satisfechos y enorgullecerse por el hecho de que su interés y su cooperación sostenidos han conducido a la promoción de la rehabilitación y el desarrollo económico de Haití. Santa Lucía renueva su compromiso de apoyar la consolidación de los adelantos arduamente realizados en Haití, con la esperanza de que el país goce finalmente de los frutos de la democracia, con pleno respeto de los derechos inalienables de su pueblo.

En el caso de Cuba, estamos firmemente convencidos de que la mejor forma de servir a la causa de la democracia es la difusión de sus valores mediante la asociación y el ejemplo y no en un proceso de aislamiento. Es por ello que Santa Lucía se une a sus colegas del Caribe para pedir que se ponga fin al bloqueo económico de Cuba, para que ese país caribeño tenga flexibilidad para desarrollar la creatividad de su pueblo y buscar su destino caribeño.

Los vientos de cambio que soplaron a través de África en el decenio de 1950 fueron alimentados por un fuerte panafricanismo. Es generalmente sabido que las ideas que generaron las luchas de liberación de África fueron producto de la fecundación cruzada de las ideas de pensadores africanos y caribeños. Pensadores caribeños como Sir Arthur Lewis, de Santa Lucía, ganador del Premio Nobel y otros, como C.L.R. James y George Padmore, influyeron fuertemente en personas como Kwame Nkrumah, Jomo Kenyatta y Sékou Touré. Este vínculo histórico entre el Caribe y África debe continuar, especialmente en una época en que la comunidad internacional se preocupa profundamente por las condiciones económicas y políticas críticas de África en su conjunto. Nuestro Secretario General ha expresado abiertamente su profunda preocupación por los problemas de África y por la necesidad de que este órgano los considere con carácter urgente.

En su quincuagésimo período de sesiones, la Asamblea General debe actuar de consuno con el Secretario General para dar alta prioridad a programas de acción para la recuperación y el desarrollo de África. Se debe aplicar en forma urgente y enérgica el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. En este año de aniversario, Santa Lucía seguirá una política consciente de establecimiento de relaciones diplomáticas con varios países africanos, con miras a estimular no sólo los intercambios comerciales y culturales sino, ciertamente, para recuperar y alentar ese intercambio vital de ideas.

Santa Lucía apoya decididamente el proceso de paz en el Oriente Medio, que comenzó con la firma, el 4 de mayo de 1994, del primer acuerdo de aplicación de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, celebrado entre el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). La segunda fase del acuerdo se firmó el 28 de septiembre de este año. El acuerdo entre Israel y Jordania ha profundizado considerablemente el proceso. Abrigamos la esperanza ferviente de que las escaramuzas entre los palestinos y los israelíes no hagan fracasar el proceso de paz en el Oriente Medio. Además, instamos a los países de la región a que adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en favor de la estabilidad duradera y el desarrollo de la región.

En períodos de sesiones anteriores de esta Asamblea mi país señaló a la atención la solicitud de la República de China en Taiwán de ocupar el lugar que le corresponde en la familia de las naciones. Nuestro apoyo a la solicitud de

ninguna forma significa un ataque a la soberanía de la República Popular de China, ni está destinada a viciar la intención de la resolución 2758 (XXVI).

Mi país es perfectamente consciente de que es necesario proteger los principios fundamentales de nuestras instituciones, pero no está fuera del alcance de la creatividad de la Asamblea el desempeñar un papel catalizador para resolver el callejón sin salida entre la República de China y la República Popular de China. Las maniobras militares recientes en el estrecho de Taiwán han dado una inquietante advertencia de la posibilidad de que se deterioren las relaciones entre los dos países. La Asamblea no debe lavarse las manos como Pilatos, sino que debe agotar las posibilidades de la diplomacia preventiva y no vivir para lamentar la tragedia de la falta de intervención.

Santa Lucía sigue opinando que la presencia de Taiwán en las Naciones Unidas ayudará a fortalecer los propósitos e ideales de nuestra Organización. El apoyo de Santa Lucía a la solicitud de Taiwán para ocupar un asiento en este órgano no excluye la posibilidad de la reunificación.

Ahora que nos encontramos en el umbral de un nuevo siglo, en el momento en que se nos presenta la oportunidad de un aniversario para reflexionar sobre el medio siglo de actividad de las Naciones Unidas, hay dos procesos vitales que destacan en la percepción de los Estados pequeños. Dichos procesos son el desarme y la descolonización.

Deseamos que el proceso de reducción de los armamentos continúe cobrando impulso y que se establezca en un nivel que garantice la disminución de las tensiones y de los conflictos dondequiera y cuandoquiera se presenten en el mundo. Se debe centrar la atención en los países que dedican grandes porciones de sus presupuestos nacionales a la compra y producción de armas mientras que numerosas zonas del mundo languidecen en la pobreza y la enfermedad. Las guerras civiles y externas podrían producirse en regiones donde la posesión de armas avanzadas como los misiles de mediano alcance con ojivas químicas, biológicas o incluso nucleares por regímenes ambiciosos y amenazados se convierte en una perspectiva potencialmente letal. La búsqueda de la paz es la razón de ser de la existencia de las Naciones Unidas y la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), junto con un desarme completo y la eliminación total de las armas químicas, será la mayor contribución mundial a un nuevo orden mundial. Santa Lucía ya ha ratificado el Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.



En cuanto al proceso de descolonización, hay que tener presente la fecha del año 2000 fijada por las Naciones Unidas para la erradicación total del colonialismo. En este sentido, las Naciones Unidas deben seguir promoviendo la idea de que los referendos y otras formas de consulta popular sobre el estatuto futuro de los territorios no autónomos son medios apropiados para averiguar los deseos de la población a este respecto.

Al igual que las Naciones Unidas han crecido en su alcance y complejidad a lo largo de estos últimos 50 años, también los problemas y las complejidades han cobrado nuevas dimensiones. Hemos visto corrientes de refugiados que escapan de las guerras civiles en todo el globo pero ahora nos enfrentamos a la perspectiva de los refugiados ecológicos que huyen de zonas de desastres y catástrofes naturales. Sin querer sonar como ave de mal agüero, el posible efecto del calentamiento de la Tierra sobre la agricultura en el mundo en desarrollo es otro motivo de preocupación. En meses recientes hemos enfrentado la furia implacable de los huracanes, el aumento del nivel del mar y, en el caso de Montserrat, uno de los pequeños vecinos insulares del Caribe, la amenaza de la erupción volcánica.

Agradecemos que estos nuevos problemas no hayan escapado a la atención de las Naciones Unidas. En el cuadragésimo segundo período de sesiones la Asamblea General designó el decenio de 1990 como Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, y en mayo de 1994 la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales aprobó un Programa de Acción. Nuestros países pequeños consideran que la transferencia de tecnología relativa a los sistemas de alerta temprana, los instrumentos de observación y la investigación actualizada sobre métodos más seguros de construcción son asuntos de urgente prioridad. Si bien agradecemos la asistencia a corto plazo que se presta a estas zonas de desastres, es vital que nos concentremos en los objetivos a largo plazo de preparación y prevención.

El tema de la representación equitativa y el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad se incluyó en el programa del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General en 1979, el mismo año en que Santa Lucía se unió a esta Organización y el mismo año en que se triplicó el número de Miembros de las Naciones Unidas, que pasó de los 51 Miembros originales a 152 Miembros.

Durante los 16 años transcurridos entre 1979 y 1995 hemos venido pidiendo un aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, especialmente de los países

en desarrollo, para reflejar el incremento del número de Miembros de las Naciones Unidas y la realidad de su composición. Es necesario repetirlo para recalcar la importancia de la idea de que el brazo de formulación de políticas de las Naciones Unidas debe reflejar la diversidad y universalidad de la composición de este órgano y defender el principio de la representación equitativa que consagra la Carta.

Santa Lucía sigue apoyando la recomendación de que debe fortalecerse la relación entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. También respaldamos la opinión de que se institucionalice el proceso de información y consultas, se elimine el privilegio del veto y sigan haciéndose esfuerzos para crear mayor transparencia y previsibilidad. Santa Lucía trabajará en los esfuerzos de nuestro grupo regional y del Movimiento de los Países No Alineados para alcanzar estos objetivos y los respaldará. Abrigamos la esperanza de que en este quincuagésimo año tengamos el valor y la voluntad necesarios para llevar a cabo los cambios y la reforma de este órgano que ya deberían haberse realizado hace tiempo.

Santa Lucía ha aprovechado la oportunidad de este cincuentenario para reflexionar profundamente sobre el papel de los pequeños Estados marginados de la familia de naciones. Hemos sufrido los estragos de un pasado colonial, hemos sido explotados por las empresas multinacionales, divididos por el mar y paralizados por una escasez desesperada de recursos.

Hoy día se revela una nueva visión. No podemos esperar conquistar mundos como lo hicieron los conquistadores de antaño. No hay mundos que conquistar, sino mundos para recrear. En esta nueva creación del mundo posterior a la guerra fría están desapareciendo las divisiones entre Estados que fueron enemigos jurados en un afán por ajustarse a los dictados del nuevo orden económico mundial. La interdependencia de las naciones se destaca contra el telón de fondo de las enfermedades que amenazan al mundo y el potencial de destrucción del propio medio ambiente que garantiza la supervivencia de la humanidad.

Para resolver estos problemas hay que abordarlos a través de los medios colectivos que tiene a su disposición este órgano. Sin embargo, para que las soluciones sean eficaces deben tener en cuenta las diferencias de tamaño, recursos y la diversidad cultural de quienes se han de beneficiar de ellas.

El pragmatismo debe predominar sobre el simple dogma y no debe permitirse que el idealismo pierda terreno

frente a un realismo estrecho que presta poca atención a las circunstancias. Santa Lucía considera que las Naciones Unidas son un sólido baluarte para la creación de un nuevo orden. Su dedicación a la paz mundial, los derechos humanos, la igualdad de sexos y de razas y el desarrollo sostenible para los pueblos del mundo es la piedra angular de nuestras aspiraciones.

Mi país está dispuesto a participar en la reestructuración de los órganos de las Naciones Unidas para permitirles enfrentar los vastos desafíos que nos aguardan. Estos retos plantean una exigencia tanto para los Estados Miembros como para los órganos de las Naciones Unidas. Nuestro propósito será trabajar en conjunto con nuestros colegas de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) para incrementar nuestra eficacia y productividad, con el objetivo de desempeñar un papel pleno en el escenario internacional. Junto con los demás Estados Miembros analizaremos ideas para promover un nuevo carácter distintivo para el foro internacional, en el cual el tamaño, la riqueza y la influencia estén subordinados a la concurrencia de ideas.

Por último, Santa Lucía ha de procurar unirse a la búsqueda mundial de un sistema de valores más pertinente y constructivo, que inspire a las jóvenes generaciones a abrazar las preocupaciones que hace cinco decenios motivaron a los fundadores de esta noble Organización.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Ali Osman Mohamed Taha, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán.

**Sr. Taha** (Sudán) (*interpretación del árabe*): En primer lugar, permítaseme manifestar a Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral nuestras calurosas felicitaciones por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Confiamos en que su vasta experiencia ha de conducir a este período de sesiones hacia la concreción de sus nobles objetivos. Le aseguro el apoyo y la cooperación totales del Sudán con este fin.

También quiero expresar nuestro gran agradecimiento a su predecesor, el Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, por su valiosísima contribución a la labor de las Naciones Unidas. Deseo igualmente elogiar al Secretario General por sus constantes esfuerzos en el cumplimiento de sus funciones.

Este período de sesiones de la Asamblea General es de especial importancia porque significa medio siglo de vida de la Organización, hecho que merece una pausa para la meditación y la crítica. Esperamos que las Naciones Unidas constituyan la Organización que asegure la coexistencia pacífica entre los Estados, la luz que oriente la visión hacia las cuestiones importantes y un instrumento eficaz para la consolidación de la cooperación internacional.

La filosofía a partir de la cual se crearon las Naciones Unidas estaba orientada a reflejar el progreso de la civilización humana. No obstante, la experiencia quedó muy lejos de esas aspiraciones. Esto se debió, en nuestra opinión, a ciertas prácticas por medio de las cuales algunos trataron de manipular a la Organización para imponer su hegemonía e influencia con objeto de que sus propios valores predominaran como ley única y obligatoria de la comunidad internacional, sin importar la diversidad de culturas, creencias y patrimonio. Resulta imperativo que estemos de acuerdo en que el mundo entero es una trama de diversidad, que en ningún momento de la historia ha sido fuente de conflicto sino más bien de aportes ricos y valiosos a las realizaciones de la humanidad. En lugar de socavar esa diversidad o utilizarla como pretexto para el conflicto, hubiera sido más inteligente emplearla como base para el diálogo constructivo y la consolidación de la tolerancia y la justicia en todo el mundo.

Las Naciones Unidas han guiado a la humanidad hacia nuevos horizontes en el medio siglo transcurrido desde su creación. Este hecho requiere la reconsideración de su sistema y sus mecanismos, habida cuenta del gran aumento registrado en el número de sus Miembros, de las nuevas responsabilidades y del surgimiento de nuevos bloques y sistemas económicos y políticos internacionales que no existían en el momento de la creación de las Naciones Unidas. Debe asignarse la máxima prioridad a la reforma del Consejo de Seguridad, debido al papel que se le ha asignado en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Los factores y las variables que hemos mencionado son razones suficientes para justificar un aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, a fin de allanar el camino para una representación equitativa de los países en desarrollo. También es necesario reformar los procedimientos del Consejo, garantizar la transparencia y la claridad en sus labores, modificar su mecanismo de adopción de decisiones y elaborar criterios equitativos que orienten sus políticas y lo protejan del peligro latente de los dobles raseros y de los efectos de las ambiciones de hegemonía y dominación de cualquiera de sus miembros.

La reforma de las Naciones Unidas debería incluir la modificación de las instituciones de Bretton Woods, que se convirtieron en los instrumentos de la aplicación de estrategias tendientes a subyugar a los países en desarrollo. Por lo tanto, es necesario que las instituciones de Bretton Woods acaten sus mandatos, que estipulan cuál es su papel en la promoción del desarrollo equilibrado y el apoyo a las políticas financieras de todos los Estados, sin ningún tipo de excepción o discriminación debido a su posición en la economía internacional. Estamos de acuerdo con el pedido de que se haga un examen de estas instituciones, a la luz de los factores económicos y sociales que prevalecen hoy como consecuencia del surgimiento de nuevos grupos y países con peso económico y gran influencia sobre el comercio internacional y la corriente de capitales y recursos financieros.

El mundo de hoy enfrenta una serie de crisis económicas y sociales como consecuencia de la inestabilidad de las relaciones económicas entre el Norte y el Sur, los términos de intercambio injustos y la creciente brecha entre países ricos y pobres. Estas crisis se vieron exacerbadas por la tendencia al consumismo y por el hecho de que se han socavado los valores morales que ensalzan la dignidad humana y preservan la trama social. Esos valores morales han servido de inspiración a todas las civilizaciones de la humanidad. Por lo tanto, los objetivos del desarrollo equilibrado deben ser formulados sobre la base del respeto por tales valores y principios, a fin de que dichos objetivos conduzcan a la solución de las crisis y al mantenimiento del equilibrio en las relaciones sociales, políticas, culturales y económicas en la comunidad mundial.

En este sentido, es conveniente señalar que la crisis de la deuda se ha convertido en la mayor preocupación de los países en desarrollo, en particular de los africanos. La deuda de los países africanos se duplicó en los últimos 10 años y llega a la cifra sin precedentes de 270.000 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que el servicio de esa misma deuda asciende al 35% de su producto nacional bruto. Como era de esperar, la pesada carga de la deuda y de su servicio ha tenido graves consecuencias y ha obstaculizado los esfuerzos orientados hacia el desarrollo y las reformas económicas estructurales.

Por otra parte, los países industrializados no adoptaron iniciativas responsables para encarar el problema. En lugar de ello, pidieron un enfoque de caso por caso o de carácter bilateral, lo cual refuerza la impresión de que el objetivo que se perseguía consistía en imponer un programa político. Esa situación ha paralizado las economías de los Estados africanos y causado el derrumbe de su infraestructura, del

mismo modo que ha conducido a la erupción de conflictos internos y regionales en todo el continente, lo cual, a su vez, ha conspirado contra los esfuerzos orientados a alcanzar el desarrollo y la estabilidad interna. Por consiguiente, el vínculo entre el mantenimiento de la paz, la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenible constituye un principio que vemos con agrado y apoyamos.

El Sudán ha observado y continúa observando con profunda preocupación la situación en Bosnia y Herzegovina, donde el pueblo bosnio se ve sometido a la depuración étnica y al exterminio. Reiteramos nuestro apoyo al pueblo y al Gobierno de Bosnia y Herzegovina, y formulamos un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe desplegando esfuerzos para poner fin al programa de genocidio contra los bosnios. En ese sentido, aclamamos los esfuerzos de todos los países que apoyan o están comprometidos con los esfuerzos por alcanzar una solución justa, amplia y duradera para este problema.

La situación en el Golfo reviste especial importancia para nosotros, no sólo porque afecte nuestra paz y estabilidad sino también dados los lazos y las relaciones históricas y culturales profundamente arraigadas que vinculan fuertemente a mi país con esa región. Aguardamos con ansiedad el día en que la paz y la tranquilidad vuelvan a imperar entre nuestros hermanos del Golfo. En este sentido, nos complace sobremanera el reconocimiento oficial del Iraq de la soberanía y la integridad territorial del Estado de Kuwait, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y la decisión del Iraq de cooperar en la solución de los problemas pendientes entre los dos Estados y entre el Iraq y el Consejo de Seguridad. Asimismo formulamos un llamamiento a todas las partes para que acaten las medidas que garantizan el legítimo derecho del Estado de Kuwait a su existencia y a su soberanía, y para su pueblo y sus dirigentes el derecho a la seguridad y a la estabilidad. Al mismo tiempo, pedimos el levantamiento de las sanciones impuestas al Iraq en cuanto entendemos que carecen de toda justificación jurídica. Reflejan un simple programa político orientado a someter por el hambre al pueblo iraquí, humillándolo y fragmentando su territorio.

En este mismo sentido, el Sudán ha seguido con gran asombro y descontento la continuación de las sanciones injustas impuestas a la Jamahiriya Árabe Libia, que no ha escatimado esfuerzos por llegar a una solución jurídica aceptable para la crisis de Lockerbie. Opinamos que la iniciativa adoptada por la Liga de Estados Árabes, a la que adhiere plenamente la Jamahiriya Árabe Libia, sienta las bases prácticas para tratar la situación y propiciar el levantamiento de las sanciones impuestas.

En cuanto a la cuestión palestina, creemos que el proceso de paz debe basarse en el criterio de justicia y de pleno respeto de todos los derechos de los pueblos palestino y árabe de la región. De ahí que la completa devolución a Siria de las Alturas Sirias del Golán, y la retirada israelí del Líbano meridional y de todos los demás territorios árabes ocupados siguen constituyendo requisitos esenciales para lograr cualquier solución estable y duradera.

Nosotros siempre hemos predicado la paz, la estabilidad y la política de buena vecindad. Nuestra convicción permanente siempre ha sido que el Cuerno de África es una de las regiones que más ha sufrido, sin objetivo alguno que lo justifique, como consecuencia de las contiendas civiles internas y de la inestabilidad. Compartimos la opinión de que los pueblos de esa subregión deben centrar sus esfuerzos en la necesidad de lograr seguridad y estabilidad. En realidad, se trata de un objetivo por el que hemos bregado a través de diversas iniciativas de carácter práctico que hemos propiciado como miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con la Sequía y el Desarrollo (IGADD). No obstante las elevadas esperanzas depositadas en ese sentido, los resultados distan mucho del mínimo de nuestras aspiraciones como consecuencia de la seducción que ejercen grandes estrategias destinadas a desestabilizar la región. Es lamentable inclusive que algunos encuentren difícil acatar los preceptos de la legalidad internacional o respetar las normas del derecho internacional. Es igualmente lamentable que tales sectores encuentren difícil acatar los principios de buena vecindad y de coexistencia pacífica, en lugar de recurrir a la subversión y al terrorismo contra mi país al abrazar públicamente y dar refugio a elementos de la oposición armada.

Mi país apoya las iniciativas encaminadas a promover y fortalecer las organizaciones y los mecanismos regionales para la prevención y la solución de los conflictos, y formula un llamamiento para que tales mecanismos respondan a los objetivos para los que fueron creados mediante el acatamiento de las normas que rigen sus actividades. Opinamos que, por encima de todas las cosas, la función de tales mecanismos debe ser de carácter preventivo, del mismo modo que tales funciones deben cumplirse en forma imparcial. Su intervención en los conflictos debe tener lugar sólo cuando resulte necesario hacerlo, con el consentimiento de las partes involucradas, sin perjuicio de limitar sus actividades al logro de soluciones por medios pacíficos. Deben asimismo preservar el carácter regional, de modo tal que no se conviertan en la prolongación de otros mecanismos paralelos o en tentáculos de estrategias que apuntan a la hegemonía internacional.

En cuanto atañe a nuestros vecinos inmediatos, permítaseme corresponder y hacer llegar saludos similares al pueblo hermano de Egipto, expresándole nuestra convicción de que sólo la verdad habrá de prevalecer y que la situación en Egipto volverá a su curso normal, más allá de todas las políticas de represión, dominación y terrorismo. No hay duda de que las relaciones entre el Sudán y Egipto inevitablemente retornarán a la normalidad, una vez superadas las políticas de imposición de hechos consumados y de ocupación de territorio por medio de la fuerza, o cuando se deje de prestar apoyo al terrorismo armado y organizado, y se deje de legitimar la rebelión y la sedición.

Estamos convencidos de que los lazos de hermandad y solidaridad que históricamente han vinculado a nuestros dos pueblos continuarán siendo tan firmes y perdurables como el Nilo en su curso desde el Sudán hacia Egipto. El Sudán siempre ha apoyado con absoluta claridad la integridad de Egipto dentro de sus fronteras. Esta ha sido la posición de principio adoptada por el Sudán hacia Egipto, no de palabra sino en hechos que han quedado registrados en los eternos anales de la historia, como cuando los hijos del Sudán dieron sus vidas en defensa de Egipto.

Al renovar nuestro compromiso para con el deseo de paz y coexistencia, formulamos un llamamiento a fin de resolver por medio de negociaciones las controversias fronterizas y demás problemas relacionados con la soberanía sobre territorios que surgen entre los Estados. En el supuesto de que ello no resulte factible, no quedará otra alternativa que buscar el arbitraje de partes neutrales.

La palabra "islam" deriva de la palabra árabe "*salam*", que significa paz. El islam es una religión basada en los principios de paz, igualdad y justicia. No creo que el islam tenga necesidad de justificación, desde el momento que la historia es testigo de la grandeza de las civilizaciones que hizo surgir, del mismo modo que en la actualidad contribuye al progreso moral y social de los hombres.

Dios honró al hombre al crearlo con su propia mano y al disponer que este hecho fuera para siempre una razón fundamental para honrar al hombre y respaldar sus derechos. De este modo, el concepto de derechos humanos, que algunos proclaman como si fuese algo que ellos han descubierto recientemente, es parte del islam y de sus enseñanzas desde hace siglos. El islam ha hecho de ese concepto parte de los preceptos que guían a los creyentes mucho antes de que encontrara su lugar en las normas modernas. Por lo tanto, es realmente lamentable que esta religión se haya convertido en el blanco de ataques de una embestida maliciosa que no sólo trata de distorsionar su imagen sino

también de poner en tela de juicio sus orígenes y sus raíces. Por sobre todas las cosas, es inquietante que ciertas Potencias y sociedades importantes hayan encontrado factible participar en esta empresa, sin prestar atención, como pareciera, a un enfrentamiento devastador entre Occidente y el islam que dicha embestida está tratando de provocar. En particular, instamos a las Naciones Unidas a que no se dejen arrastrar por semejante campaña.

Nos agradó el enfoque constructivo adoptado por Su Santidad el Papa Juan Pablo II en su declaración ante esta Asamblea. Abogó por la coexistencia entre culturas diferentes de modo tal que puedan complementarse unas y otras en la construcción de una sociedad humana sana.

En este sentido, aplaudimos asimismo la declaración formulada aquí por el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania y su rechazo de formular cualquier vínculo entre el islam y el terrorismo. Confiamos en que otros dirigentes occidentales hagan lo mismo y aseguren que sus políticas reflejen ese sentir. Además, la necesidad de evitar todo intento de desfigurar el islam requiere que tales posiciones positivas no queden limitadas a los dirigentes y sus gobiernos sino que se vean reflejadas en sus sociedades, en sus medios masivos de comunicación y en sus sistemas jurídicos, administrativos y de seguridad.

De conformidad con nuestros valores y nuestras creencias que respetan a la mujer, el Estado ha fomentado la posición de la mujer en el Sudán y le ha garantizado plenamente sus derechos, permitiéndole llegar a los niveles más altos en el aparato del Gobierno, en cargos constitucionales, legislativos y ejecutivos. Hoy en el Sudán las mujeres constituyen el 50% de la fuerza de trabajo del Gobierno. El porcentaje de mujeres en las universidades e instituciones de educación superior es de más del 60%. El Sudán fue un pionero en la región en la potenciación de la mujer. Hay mujeres que han sido nombradas no sólo para gobernar provincias, sino también para puestos directivos en varios ministerios del Gobierno central y provincial.

El Sudán está decidido a conseguir el desarrollo económico y social sobre la base de sus valores espirituales, su patrimonio histórico y sus tradiciones sociales. La autosuficiencia fue la piedra angular de ese desarrollo. Aunque el clima mundial era realmente poco auspicioso, hemos logrado proveer a nuestros ciudadanos de alimentos, vestidos y varios servicios básicos.

La participación de los ciudadanos sudaneses en los asuntos públicos de nuestro país recalca nuestro enfoque, a saber, la prevalencia del espíritu de consulta —*shura*—,

para que nuestros ciudadanos puedan participar activamente en varios órganos de toma de decisiones dentro del sistema federal actual del Sudán. En este contexto, en el Sudán se han celebrado elecciones públicas a varios órganos legislativos en más de 20 de las 26 provincias del Sudán. Después de ellas, se van a celebrar elecciones de los miembros de la Asamblea Nacional y finalmente la elección del Presidente de la República.

En estos momentos el Sudán da asilo a 1 millón de refugiados aproximadamente y, a pesar de sus escasos recursos, les presta asistencia material. Es de lamentar que la comunidad internacional haya cortado su asistencia a los refugiados en el Sudán, dejando que el país asuma la parte principal de la carga de esta responsabilidad internacional. Pedimos a la comunidad internacional que aumente su asistencia financiera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para satisfacer las necesidades básicas de los proyectos y programas para los refugiados en el Sudán. Si esto no se consigue, sería muy injusto esperar que el Sudán continúe dando asilo a esos refugiados, mientras la comunidad internacional no hace frente a sus responsabilidades para con ellos.

Hemos venido a este período de sesiones de la Asamblea General llevados por nuestra buena fe y nuestra determinación de desempeñar plenamente el papel que nos corresponde en cooperación con la familia internacional de las Naciones Unidas. De esa forma nos inspiramos en nuestro compromiso para con los propósitos y principios de la Carta de esta Organización, con el deseo de poner nuestras capacidades al servicio del bien común de la humanidad y hacer realidad nuestras aspiraciones a un nuevo orden mundial caracterizado por la libertad, la igualdad y la justicia. Esperamos que los principios encarnados en esta declaración señalen el camino para el logro de los nobles objetivos para cuyo logro fueron creadas las Naciones Unidas.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Ministro de Asuntos Exteriores y Turismo de San Vicente y las Granadinas, Su Excelencia el Sr. Alpien Allen.

**Sr. Allen** (San Vicente y las Granadinas) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi país, San Vicente y las Granadinas, quiero felicitar al Sr. Diogo Freitas do Amaral por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. El Sr. Freitas do Amaral asume la Presidencia en esta ocasión histórica en que celebramos el cincuentenario de las Naciones Unidas.

También corresponde encomiar a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire, por la competencia y sabiduría que desplegó al presidir la Asamblea en el último período de sesiones.

Quiero igualmente aprovechar la ocasión para expresar al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos que ha desplegado para lograr una mayor flexibilidad y el fortalecimiento de la capacidad de este órgano mundial para hacer frente a los nuevos desafíos planteados por las sacudidas sísmicas que están ocurriendo en la escena internacional.

Mi delegación apoya las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas. Hemos de redoblar nuestros esfuerzos para lograr un sistema de las Naciones Unidas más eficiente que responda de forma efectiva a las necesidades humanitarias y de seguridad, que promueva los derechos humanos y consolide la capacidad para el desarrollo sostenible. La más importante de nuestras preocupaciones es asegurar la democracia en las Naciones Unidas. Si queremos preservar la autoridad moral de la Organización en un mundo cada vez más democratizado, es imprescindible que sus procedimientos sean más democráticos. Por tanto, al estudiar la ampliación del Consejo de Seguridad, es imprescindible que se tenga en cuenta el actual desequilibrio geográfico y que las cinco regiones del mundo estén representadas de forma adecuada.

Mi delegación pide unas Naciones Unidas más efectivas y eficientes. Somos conscientes de la necesidad urgente de enfrentarse al deterioro financiero de esta gran Organización. Desde el final de la guerra fría, se han reducido drásticamente los fondos para el desarrollo de los países más pobres y ahora las exigencias del mantenimiento de la paz compiten por los fondos limitados de que se dispone. En su última Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General reveló que los Estados Miembros deben a la Organización 3.400 millones de dólares aproximadamente. Trabajemos juntos para hacer frente al problema de los pagos atrasados que entorpece gravemente la eficacia de las Naciones Unidas.

Tenemos que volver a definir el papel de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Mi delegación se preocupa cuando las fuerzas del mantenimiento de la paz dotadas de armas ligeras o trabajadores desarmados de las misiones de asistencia humanitaria son amenazados, tomados como rehenes, heridos o incluso matados. Para preservar la credibilidad de todas las operaciones de paz de las Naciones

Unidas, debe protegerse al personal en el desempeño de las funciones que la comunidad internacional le ha encargado.

No cabe duda de que la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, que acaba de finalizar, ha servido para elevar en todo el mundo el nivel de conciencia con respecto a los numerosos problemas con que la mujer sigue tropezando en muchos países que integran las Naciones Unidas. Resulta ahora evidente que incluso en aquellos países en que la legislación ha abierto el camino hacia la igualdad y la equidad las actitudes tradicionales continúan obstaculizando este proceso.

Tengo el placer de informar que en San Vicente y las Granadinas la mujer ha tenido la oportunidad de ocupar cargos dirigentes. Más del 40% de los cargos administrativos más altos de nuestra administración pública son ocupados por mujeres. La mujer también ha tenido un acceso igualitario al proceso político y recibe la misma remuneración que el hombre por el mismo trabajo. Por otra parte, mi Gobierno enmendó la Constitución con el propósito de dar a la mujer el derecho a la ciudadanía en iguales condiciones que las que anteriormente se otorgaban sólo a los hombres.

La adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho de los pueblos del mundo a la libre determinación siguen figurando entre los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, y ello se refleja en el número creciente de Miembros de la Organización.

La República de China en Taiwán, que en una época fue Miembro de este augusta órgano, está aún afuera, golpeando insistentemente las puertas de nuestras renombradas salas. Como ya lo expresamos en el período de sesiones anterior de la Asamblea General, la delegación de San Vicente y las Granadinas considera que ha llegado el momento de examinar seriamente la posibilidad de que la República de China en Taiwán pase a ser Miembro de las Naciones Unidas. Nuestra posición se basa en el principio de universalidad y se ajusta al modelo establecido de representación paralela de países divididos. Hemos reconocido varias partes de la ex Yugoslavia, y este modelo debería seguir guiando nuestras políticas.

Mi delegación considera que la República de China en Taiwán está plenamente equipada para desempeñar un papel cada vez mayor en el escenario económico mundial. Su exitosa experiencia en materia de desarrollo puede servir, de hecho, como referencia para los países en desarrollo. La República de China en Taiwán no sólo ha logrado éxitos económicos, sino que en el lapso de pocos años su sistema

político ha pasado de estar caracterizado por el autoritarismo a estar basado en principios democráticos. No podemos predicar la universalidad de las Naciones Unidas y al mismo tiempo hacer caso omiso de las aspiraciones de 21 millones de personas. Ha llegado el momento de otorgar a la República de China en Taiwán la oportunidad de efectuar una contribución tangible a la labor de las Naciones Unidas.

Mi delegación reitera su firme compromiso con la solución pacífica de las controversias entre Estados. La guerra del Golfo ha quedado atrás, pero la comunidad internacional debe seguir reconociendo las posibilidades de conflicto que siguen existiendo en esa parte del mundo.

En enero de 1995, el Secretario General publicó un "Suplemento de 'Un programa de paz'" al documento original publicado en 1992, en el que destaca los nuevos tipos de operaciones que deben llevar a cabo las Naciones Unidas para hacer frente al estallido de guerras étnicas y religiosas dentro de Estados que han alcanzado recientemente su independencia. Mi delegación abraza la ferviente esperanza de que la paz pueda llegar a las regiones atormentadas del mundo, en particular en Bosnia y Herzegovina. Cabe recordar el momento en que, hace poco más de un año, se demolió en Sudáfrica el despreciable sistema de *apartheid*. Por consiguiente, debemos erradicar de la mente de los seres humanos de otras partes del mundo pensamientos malvados tales como el de "depuración étnica".

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para encomiar los esfuerzos del Gobierno israelí y de los dirigentes de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) para llevar adelante las conversaciones de paz pese a los esfuerzos de terroristas que intentan descarrilar el proceso. Mi delegación apoya plenamente una solución pacífica de ese conflicto, que ha asolado esa región del mundo durante tantos años.

La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo tuvo una gran importancia para San Vicente y las Granadinas. La vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares, como el nuestro, es motivo de grave preocupación, y aguardamos con mucho interés la aplicación del Programa de Acción que se acordó en Barbados en 1994.

Hace menos de un mes, la región caribeña sufrió el impacto de varias tormentas y huracanes que asolaron nuestras islas hermanas de Antigua y Barbuda, Saint Kitts y Nevis, Dominica, St. Maarten, Puerto Rico y las Islas Vírgenes. De conformidad con el espíritu de hermandad caribeña, el resto de la región acudió en apoyo de los

afectados. El Primer Ministro de mi país, Sir James Mitchell, en su capacidad de Presidente en ejercicio de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), emprendió de inmediato, junto con el Primer Ministro Compton, de Santa Lucía, y el Primer Ministro Arthur, de Barbados, un recorrido de las islas que resultaron severamente afectadas.

En mi propio país se movilizó un esfuerzo nacional para proporcionar suministros de socorro, y mi delegación aprovecha esta oportunidad para pedir mayor asistencia externa, que sigue siendo crucial. En nombre del Gobierno y el pueblo de San Vicente y las Granadinas, deseo expresar nuestra profunda solidaridad a los gobiernos y pueblos de las islas afectadas, y en particular a los familiares de quienes perdieron la vida como consecuencia de los huracanes Luis y Marilyn.

Asimismo, queremos expresar nuestra solidaridad al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América, y más específicamente a los familiares de quienes perdieron la vida como consecuencia de la insensata explosión ocurrida este año en el Edificio Federal de Oklahoma.

Nuestros pequeños y frágiles Estados se ven ahora amenazados por otro tipo de desastre, un desastre económico, con crecientes presiones ejercidas por fuerzas muy poderosas que parecen no entender la importancia de la industria de la banana para nuestra supervivencia misma. San Vicente y las Granadinas y los otros países de las islas de barlovento que se dedican a la producción de bananas están limitados a un mero 3% del comercio mundial en lo que concierne a dicho producto. Las poderosas compañías multinacionales que están tratando de invertir los acuerdos especiales establecidos de conformidad con la Convención de Lomé controlan ya más del 80% del mercado mundial.

Las mayores ganancias para las compañías multinacionales no deben obtenerse en detrimento de las pequeñas islas que se esfuerzan por mantener la democracia. La destrucción de la industria bananera caribeña producirá daños en la esfera socioeconómica, tanto a nivel nacional como regional, lo que indudablemente tendrá graves repercusiones a nivel internacional. Reconocemos el impulso del libre comercio, pero no vemos por qué, como ocurre con cuestiones relacionadas con otras regiones agrícolas de varios países, no se nos puede dar el tiempo para ajustar y reestructurar nuestras economías.

San Vicente y las Granadinas ya ha considerado que su participación activa a nivel regional en el Caribe es una dimensión indispensable de su papel como miembro de la

comunidad internacional. Hemos definido constantemente nuestro objetivo de transformarnos en miembros de nuestros diversos órganos institucionales como culminación natural y lógica de nuestra vocación internacional. Esta definición está arraigada en la realidad política, social y económica de nuestro país, como la ha forjado nuestro legado histórico y cultural.

Como miembro de la recientemente creada Asociación de Estados del Caribe (AEC), por cierto nos complace que se nos brinde una mayor oportunidad de fortalecer nuestras relaciones con nuestros vecinos latinoamericanos. Integrada por aproximadamente 200 millones de personas étnica y culturalmente diversas, la AEC servirá como instrumento para promover la aplicación de políticas y programas orientados a encauzar, utilizar y desarrollar el potencial del Mar del Caribe; promover y realzar el espacio económico para las oportunidades de intercambio e inversión; y establecer y aumentar, según corresponda, las estructuras institucionales y los arreglos de cooperación que respondan a las distintas identidades culturales de la región.

Mi Gobierno condena totalmente la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de drogas. Estos precursores de crímenes violentos y corrupción plantean una grave amenaza para la salud y el bienestar de nuestras economías y nuestro pueblo, poniendo en peligro nuestras instituciones democráticas, así como nuestra seguridad nacional y regional.

Estamos firmemente convencidos de que sólo los esfuerzos regionales e internacionales integrados pueden abordar efectivamente el problema de la droga y, por lo tanto, recalamos la necesidad de aumentar la cooperación local, regional e internacional. Debe hacerse más hincapié en los programas de creación de empleo e ingresos para las personas que se ven atraídas a la producción y el tráfico de estupefacientes como medio de vida.

Con el fin de la guerra fría, la comunidad internacional, libre de las limitaciones ideológicas y de otro tipo de la lucha entre el Este y el Oeste, vio nuevas oportunidades de responder con más eficacia a los problemas de larga data que habían desafiado toda solución debido a las rivalidades entre las superpotencias. Se hablaba con optimismo del “dividendo de la paz” y el Consejo de Seguridad actuaba con un consenso y un impulso sin precedentes con respecto a muchas cuestiones.

Al mismo tiempo, el fin de la guerra fría desencadenó tiranteces y conflictos que habían estado reprimidos durante mucho tiempo en varias partes del mundo. Graves proble-

mas socioeconómicos mundiales, que abarcan la pobreza, la superpoblación, los refugiados, la migración, el desempleo, el narcotráfico y el deterioro del medio ambiente, han afectado a muchas sociedades en una escala sin precedentes.

Pese a que la amenaza de una guerra nuclear ha disminuido notablemente, el mundo del decenio de 1990 resulta ser un lugar mucho más inestable de lo que muchos esperaban. La realidad de la interdependencia mundial, al tiempo que promete nuevas oportunidades de cooperación e intercambio, nos recuerda con demasiada frecuencia nuestros problemas compartidos y persistentes. Enfrentamos más tiranteces en más lugares: la degradación cada vez mayor de la calidad de la vida humana y cuestiones aún más complejas relativas al derecho internacional y la ética, la administración y la cooperación práctica.

Por lo tanto, es claro que el sistema de las Naciones Unidas es más necesario que nunca. Al conmemorar el cincuentenario de la fundación de esta gran Organización, trabajemos en armonía y velemos por que las Naciones Unidas estén adecuadamente preparadas para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más complejo. Nunca debemos olvidar que las Naciones Unidas son un reflejo del mundo real. Si aparece una imagen desagradable, no debe culparse al espejo.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Mauricio, Su Excelencia el Honorable Sr. Ramduthsing Jadoo.

**Sr. Jadoo** (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran placer y satisfacción sumarme a los oradores anteriores para felicitar al Presidente por haber sido elegido para dirigir las deliberaciones del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. La participación de su país, Portugal, en las Naciones Unidas siempre ha sido activa y constructiva. Por lo tanto, mi delegación confía en que, bajo la prudente y hábil dirección del Presidente, nuestra Organización realizará nuevos progresos hacia el logro de sus objetivos. Puede contar con nuestra cooperación y nuestro apoyo plenos en el desempeño de las funciones que le competen.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero reconocimiento a su distinguido predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire, por la manera admirable y eficaz en que dirigió la labor del cuadragésimo noveno período de sesiones.



Asimismo, deseo renovar el homenaje de mi delegación al Sr. Boutros Boutros-Ghali por la manera eficiente y dedicada en que cumple con su misión como Secretario General.

Cada año aprovechamos la oportunidad que nos brinda el período de sesiones de la Asamblea General para compartir nuestras opiniones y preocupaciones acerca del estado en que se encuentran las relaciones internacionales. En este cincuentenario de la existencia de nuestra Organización, quisiera dirigirme a la Asamblea desde la óptica especial de un pequeño Estado insular.

El fin de la guerra fría y la ruptura del bloque soviético, la globalización de la economía mundial y el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para la supervisión del comercio internacional, el surgimiento de China como gigante económico, la liberalización de la economía de la India y el retorno de Sudáfrica a la comunidad de naciones, acontecimientos ocurridos en un lapso muy breve, han contribuido todos a los rápidos cambios que se observan en el escenario económico mundial.

Mi país comparte el criterio de que la regionalización es el primer requisito previo para una integración sin tropiezos en el patrón económico mundial. Por lo tanto, era natural que la región del Océano Índico no quedara aislada del movimiento conducente a la regionalización, pese al hecho de que los países del Océano Índico configuran una zona heterogénea que comprende una multiplicidad de sistemas económicos, tradiciones políticas y experiencias culturales. Es con esa perspectiva que Mauricio fue anfitrión, en marzo de este año, de la iniciativa de la ribera del Océano Índico. Construida sobre los cimientos de los intercambios históricos entre las naciones del Océano Índico, dicha iniciativa podría considerarse tanto una realidad geográfica como una entidad económica natural. Como se destacó claramente en la primera sesión, su objetivo es establecer un foro regional, de naturaleza tripartita, en el que converjan representantes de los gobiernos, el comercio y el mundo académico, con el fin de promover la cooperación económica en la región. Aunque esa empresa se ha acometido con un grupo inicial, me apresuro a señalar que sus puertas están abiertas para todos los países de la región del Océano Índico. A medida que avancemos, la iniciativa se ampliará progresivamente para abarcar a otros países, sobre la base de un programa y un plan de acción coherentes.

Otros grupos existentes, tales como el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA) y la

Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) —organización a la que mi país fue admitido recientemente—, y la Comisión del Océano Índico (COI), han contribuido significativamente a una mayor interacción en nuestra región, y esperamos que esta iniciativa nueva prepare el terreno para una integración dinámica de la región del Océano Índico en el patrón económico mundial. En ese sentido, esperamos con interés y apreciaremos sobremanera el apoyo de los principales grupos y países de la región en la aplicación de esta loable iniciativa.

Aunque efectivamente estamos realizando esfuerzos considerables para garantizar la prosperidad y el adelanto de nuestros países, también somos muy conscientes de que ello no puede lograrse sin la asistencia de los protagonistas principales de la economía mundial. Al mismo tiempo, es importante que, en esta época de interdependencia creciente entre los Estados y las economías, se procure hacer participar a los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones de la economía internacional, para que pueda lograrse una gestión efectiva de la economía mundial.

Las instituciones de Bretton Woods, es decir, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), deberían poder encontrar nuevos medios y arbitrios para responder a las necesidades, prioridades y particularidades de los países en desarrollo, proveyendo los recursos convenientes sin condiciones estrictas. En ese sentido, quisiera hacer un llamamiento a las instituciones financieras internacionales para que dejen de lado, cuando las circunstancias lo exijan, su papel principal de banqueros y actúen más como asociados en el proceso mundial de desarrollo, ya que cada vez es más evidente que los problemas del desarrollo no pueden resolverlos los países por sí solos, cualesquiera sean su sentido de compromiso y su propósito. África, cuyos países se ven afligidos por problemas crónicos y profundamente arraigados, es un ejemplo de ello.

En consecuencia, mi país acoge con beneplácito las opiniones expresadas por el Secretario General en “Un programa de desarrollo” y apoya especialmente sus gestiones para aliviar los problemas y sufrimientos del continente africano. En ese sentido, quisiéramos que se pusieran en práctica con rapidez el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 y el Programa de Acción de El Cairo para la recuperación económica y el desarrollo de África, así como las recomendaciones del Foro de Asia y África, de Bandung. África, como sabemos, no está sola, y nos agradó mucho la declaración que hizo el Presidente Clinton en septiembre del año pasado en la recepción para las naciones africanas. Dijo:

“Los Estados Unidos han sido y seguirán siendo partícipes del éxito de África”.

Eso es reconfortante, y quisiéramos que se adoptaran medidas más concretas en ese sentido.

También quisiera aprovechar la oportunidad para celebrar los dos decenios de asociación de los países de África, el Caribe y el Pacífico con los de la Comunidad Europea, a través de las Convenciones de Lomé. Dentro de algunas semanas, Mauricio tendrá el privilegio y el honor de actuar como anfitrión para la firma del segundo protocolo financiero de Lomé IV. a la vez que rendimos homenaje a ese ejemplo concreto de asociación efectiva entre el Norte y el Sur, abrigamos la esperanza sincera de que nuestros asociados de la Unión Europea continúen brindando su apoyo a sus amigos tradicionales, a pesar de las exigencias que les surgen de más cerca.

El progreso económico y sociocultural no pueden sostenerse si el ser humano no se mantiene en el centro del desarrollo. En ese contexto, la educación, la capacitación y la información desempeñan un papel fundamental. Creemos firmemente que es de la máxima importancia invertir en los recursos humanos. De acuerdo con esta convicción, la educación y la capacitación a nivel primario y secundario son gratuitos en mi país, para niños y niñas, y hombres y mujeres por igual.

Las personas educadas y capacitadas pueden responder y adaptarse mejor a las necesidades cambiantes de la sociedad y los acontecimientos que se desarrollan a su alrededor. Como tales, pueden aportar resultados más rápidos y mejores. Uno de los flagelos de los países en desarrollo sigue siendo el nivel inadecuado de la educación, así como la falta de medios de capacitación y de acceso a la información más actualizada. Los países en desarrollo, de hecho, corren el riesgo de quedar fuera de la red de la tecnología de la información, que evoluciona velozmente. Y sin embargo, ¿acaso alguien puede negar la necesidad imperiosa de que los pequeños Estados insulares, como el mío, se conecten con el resto del mundo a través de las redes de información más modernas? Por consiguiente, aunque la erradicación del analfabetismo y la provisión de medios de educación debe seguir siendo una prioridad máxima para las Naciones Unidas, deberíamos agregar a ello la transferencia de información tecnológica.

Las mujeres son un agente importante del desarrollo y con frecuencia han estado en desventaja en su búsqueda de educación y capacitación. Para las Naciones Unidas, por supuesto, la promoción de la mujer no es una causa nueva.

En 1975 proclamaron el Año Internacional de la Mujer, a lo que siguió el Decenio de las Naciones Unidas para la mujer. Desde entonces, conferencias importantes de las Naciones Unidas, como la Cumbre para la Tierra, de Río, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de Viena, y otras, de las cuales la más significativa es la reciente Conferencia de Beijing, han planteado repetidamente la situación difícil de la mujer. Los acuerdos concertados en Beijing reconocen el papel central de la mujer en nuestra sociedad y sientan las bases para la participación de las mujeres en las actividades de desarrollo como iguales. Lo más importante, sin embargo, será el “después” de Beijing, la necesidad de concretar la aplicación de las decisiones que se adoptaron y la de encontrar medios y arbitrios para construir los puentes que permitan una mayor intervención de las mujeres en los asuntos nacionales e internacionales.

Este año el mundo ha sido testigo de otras dos importantes conferencias de las Naciones Unidas, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague y la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) en Nueva York.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social resaltó el impacto del sistema económico mundial sobre los pobres y desposeídos y ayudó a proyectar nuevas ideas para modelos alternativos de desarrollo social. También permitió la renovación del compromiso mundial para resolver los problemas de la pobreza, el desempleo y la exclusión social.

Por su parte, el TNP, que entró en vigor en 1970, es importante por diversos motivos. Consagra el compromiso de los cinco Estados poseedores de armas nucleares de comenzar negociaciones serias sobre el desarme nuclear, y el de los Estados no poseedores de armas nucleares de no adquirir armas nucleares a cambio de obtener acceso a los usos pacíficos de la tecnología nuclear. Es un acuerdo internacional muy importante que intenta limitar la extensión de las armas nucleares y fomentar la confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares para que reduzcan sus arsenales. El Tratado también proporciona las bases de un comercio legítimo en tecnología nuclear con fines pacíficos.

La prórroga indefinida del TNP en mayo de este año puede considerarse un hito en la historia de la humanidad, que se ha comprometido a liberar al mundo de la amenaza de las armas nucleares. Desgraciadamente, el optimismo generado por la prórroga indefinida del Tratado fue efímero, al reanudarse recientemente los ensayos nucleares. Definitivamente, esas actividades no son signos alentadores

para la pronta conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en un futuro próximo.

No obstante, en nuestra región estamos seguros de que el Tratado sobre la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en África, finalizado recientemente en Sudáfrica, realizará una gran contribución a la paz y la seguridad internacionales. Cubre una gran parte del Océano Índico y el Océano Atlántico, ambas importantes rutas marítimas mundiales. Mi delegación espera sinceramente la pronta entrada en vigor de este Tratado, que entre otras cosas, abarca la totalidad del territorio de los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) como zona libre de armas nucleares.

La Conferencia de Viena fue un punto de inflexión para la percepción mundial de los derechos humanos. Esperamos que los principios y objetivos consagrados en la Declaración de Viena sobre los derechos humanos acabe por ser reconocida y respetada de manera eficaz en todos los rincones del mundo. Mi país siempre ha respetado los derechos humanos y ha favorecido su fomento y su protección. Pero, al mismo tiempo, en la esfera de los derechos humanos creemos que tenemos que obrar con cautela para no correr el riesgo de perjudicar los intereses de las personas y sociedades a las que afirmamos proteger a corto plazo.

No obstante, esto no debe impedir que combinemos nuestros mejores esfuerzos de buena fe para lograr una sociedad justa y equitativa intentando ganar la confianza de los pueblos, las sociedades y los gobiernos, en lugar de amenazarlos por la vía económica, militar u otras. El respeto por los derechos humanos y la edificación de la humanidad deberían seguir siendo nuestra preocupación principal en todo momento en el interés de la humanidad. Por este motivo, debemos aprovechar todas las oportunidades para aplaudir la restauración de los derechos humanos y de la democracia independientemente de otras consideraciones. Por tanto, nos complace la liberación, tanto tiempo esperada, de la Sra. Aung San Suu Kyi este año, que consideramos ha abierto nuevas vías para el diálogo en Myanmar.

Especialmente durante los últimos años, a los ojos del público cada vez se ha identificado más a las Naciones Unidas con los cascos azules. La creciente atención sobre las actividades de las fuerzas de mantenimiento de la paz es tal que sus éxitos y sus fracasos a menudo afectan la credibilidad de nuestra Organización. El mantenimiento de la paz es una herramienta importante para la resolución de los conflictos, su éxito depende en gran medida de una

fuerte voluntad política por parte de los Estados Miembros, de que las fuerzas de mantenimiento de la paz cuenten con un mandato claro, y de un apoyo sólido material, logístico y financiero. Sin embargo, uno de los principales factores en la solución de los conflictos sigue siendo la identificación temprana de los posibles conflictos y tensiones. Si bien pueden utilizarse las armas para amenazar y silenciar temporalmente a los que participan en los conflictos, la paz duradera sólo se puede lograr mediante la persuasión moral, la eliminación del miedo y la desesperanza y la creación de esperanza y seguridad en las mentes de los pueblos. Por tanto, la necesidad de fortalecer la diplomacia preventiva es imperativa.

En el pasado reciente cada vez se ha pedido más a las Naciones Unidas que realizaran operaciones de mantenimiento y de establecimiento de la paz. De hecho, ahora el número de peticiones a la Organización está haciendo que sus recursos estén al borde del agotamiento. El pago errático y renuente de las cuotas por parte de algunos Estados Miembros ha resaltado las deficiencias de esas operaciones y ha expuesto los límites de este enfoque para garantizar la paz y la estabilidad. Por consiguiente, necesitamos más que nunca dar más énfasis a la diplomacia preventiva y destinar más recursos a esta actividad. Creemos que, a la larga, el costo de los programas de diplomacia preventiva quedará más que compensado si se compara con el costo real de enviar cascos azules a todo el mundo.

A este respecto, instamos a la comunidad internacional a que preste un fuerte apoyo a iniciativas regionales, como el mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África. La experiencia de mi país como resultado de mi participación personal en varias misiones ministeriales organizadas por la OUA en el contexto de este mecanismo nos ha convencido de que es necesario confiar más en este enfoque. Por tanto, mi delegación quiere hacer un llamamiento a este órgano para que se comprometa con el logro de este importante programa.

El establecimiento en las Naciones Unidas de un sistema de alerta temprana y de una unidad de evaluación de amenazas también apoyaría el sistema de alerta temprana propuesto por la OUA. Esto ayudaría mucho a preparar a las Naciones Unidas para abordar los desafíos contemporáneos del mantenimiento y la consolidación de la paz con un costo más realista. Sin embargo, debería existir una mayor cohesión y armonización de los diferentes mecanismos de prevención y solución de conflictos a fin de evitar una duplicación de esfuerzos.

*(continúa en francés)*

Mi delegación desea recordar aquí los esfuerzos crecientes que el movimiento francófono despliega en las esferas de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz. Celebramos los resultados alentadores de la labor de la reciente conferencia de países francófonos sobre la prevención de los conflictos, celebrada en el Canadá. Entre las recomendaciones de esta conferencia resaltamos en particular las relativas al apoyo del movimiento francófono al dispositivo panafricano de prevención, gestión y resolución de los conflictos.

El movimiento no dispone de medios considerables, pero en los últimos años ha podido aportar un apoyo apreciable a algunos programas de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos, así como al proceso de democratización. En estas dos esferas, también quiero señalar las importantes acciones realizadas por el movimiento en los dos últimos años en los países de la región de los Grandes Lagos de África tras los trágicos acontecimientos en la región.

En diciembre, en Cotonou, mi Primer Ministro cederá la Presidencia del movimiento al Presidente de Benin. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi gran satisfacción por la evolución que, en el curso de su mandato, adquirió la dimensión política del movimiento francófono en el plano internacional. Formulo votos para que esa francofonía política pueda, en el futuro, desempeñar un papel cada vez más importante en las instancias internacionales para el advenimiento de una paz duradera en el mundo.

*(continúa en inglés)*

Estamos presenciando ya acontecimientos prometedores de solución de los conflictos en regiones tales como Angola, Mozambique y el Oriente Medio. Encomiamos las iniciativas recientes en Bosnia y exhortamos a todas las partes afectadas a que continúen intensificando sus esfuerzos por encontrar una solución de largo plazo, en la esperanza de que la ansiada paz se logre, no por la amenaza de las armas, sino merced a la buena voluntad, comprensión y tolerancia de todas las partes.

Mi delegación reconoce que el cincuentenario de las Naciones Unidas nos brinda una oportunidad ideal para volver a examinar y renovar los mecanismos de la Organización y ve con beneplácito la iniciativa emprendida en la Asamblea General de negociar la reforma del Consejo de Seguridad. Creemos que la actual composición de 15

miembros del Consejo de Seguridad no refleja las realidades de los cambios económicos y políticos de los últimos decenios. En su actual composición, el Consejo de Seguridad no puede afirmar que tiene en cuenta las posturas de las naciones en los próximos 50 años, ni puede afirmar razonablemente que habla en nombre de 185 naciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. El Consejo de Seguridad tiene, por cierto, la tarea principal de mantener la paz y la seguridad. Sin embargo, el concepto de seguridad mundial ha sufrido en sí una enorme transformación. Ahora corremos más el riesgo de la amenaza de los disturbios y distorsiones económicas, sociales, culturales y religiosas que del estallido de guerras a raíz de conflictos entre Estados o grupos de Estados. En consecuencia, para que el Consejo despierte un claro respeto en todas partes del mundo y goce de legitimidad, debe ser objeto de una reforma de fondo.

En el contexto del ejercicio actual sobre la expansión del Consejo de Seguridad, creemos que la reivindicación de la India, la mayor democracia parlamentaria, de un cargo permanente en el Consejo de Seguridad, es legítima. En el mismo espíritu, países de otras regiones, incluidos los pequeños Estados insulares, podrían también aspirar a un lugar permanente en un Consejo de Seguridad ampliado.

El mundo se ha reducido gradualmente a una aldea mundial. Las regiones del mundo y sus pueblos, aunque aún separados geográficamente, están dándose cuenta de que el futuro de la comunidad mundial estriba en un objetivo común y compartido. Nos estamos dando cuenta cada vez más de que el mundo es una familia y de que si hemos de garantizar un futuro mejor para las generaciones venideras, no tenemos más remedio que seguir esforzándonos por preservar y promover unas Naciones Unidas fuertes, que puedan perseguir el objetivo común de un mundo de igualdad, justicia y progreso económico compartido.

En Mauricio, pese a la existencia de muchas culturas y religiones, hemos logrado promover la coexistencia pacífica. Siempre hemos creído que no se puede lograr ningún progreso significativo sin paz y armonía. Siempre hemos creído en nuestro pueblo y hemos promovido activamente una cultura de tolerancia y respeto mutuo. Seguimos profundamente comprometidos con los principios de la democracia y la justicia. El camino de la tolerancia y el respeto mutuo de los diferentes credos y religiones, así como la aceptación de la unidad en la diversidad como forma de vida establecida bajo la inspiradora dirección del padre de la nación, Sir Seewoosagur Ramgoolam desde la independencia, en 1968, y aplicada de manera inquebrantable por nuestro actual Primer Ministro, Sir Anerood Jug-

nauth, son los que han contribuido en gran medida a la vida armoniosa de Mauricio.

En conclusión, en momentos de celebrar el cincuentenario de la Organización, quisiera compartir con la comunidad internacional nuestra rica experiencia de vivir en paz y armonía.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de Tayikistán, Su Excelencia el Sr. Rashid Alimov.

**Sr. Alimov** (Tayikistán) (*interpretación del ruso*): Ante todo, permítaseme expresar al Excmo. Sr. Diogo Freitas do Amaral mis sinceras felicitaciones por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General. No puede haber dudas de que su vasta experiencia, tanto de la vida como en la diplomacia, hará más productivo el trabajo de este período de sesiones conmemorativo.

*El Sr. Traoré (Malí), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Hace cinco decenios, después de haber triunfado sobre las fuerzas del mal en la segunda guerra mundial, la comunidad internacional tuvo la sabiduría y determinación política de construir un hogar universal para la paz y la seguridad comunes: las Naciones Unidas. Quizás el principal resultado de estos decenios haya sido que, con la ayuda de las Naciones Unidas, pudimos preservar al mundo de otra guerra mundial. Esto es algo de lo que todos nos podemos enorgullecer.

Si bien la “Gran” guerra no nos afectó, ello no reduce el peligro de las pequeñas guerras del mundo, que han provocado inmensos sufrimientos y miseria a los pueblos. Los países donde ocurren estas guerras retrasan su desarrollo socioeconómico por decenios. Y si bien la guerra civil de Tayikistán es algo del pasado, es necesario zanjar definitivamente el conflicto civil.

Fue el diálogo iniciado por el Gobierno de Tayikistán, en lugar del enfrentamiento violento, lo que comenzó a dar resultados tangibles. La cooperación internacional desempeñó un papel significativo en esta empresa.

La aceleración perceptible del proceso de diálogo resultó de las reuniones entre el Presidente de Tayikistán, Sr. Imomali Rakhmonov, y los líderes de la oposición armada en Kabul y Teherán. Ello demostró indiscutiblemente nuestra buena voluntad y nuestra sincera aspiración de una pronta estabilidad y la conciliación en suelo tayik.

Agradecemos sinceramente a los dirigentes del Estado Islámico del Afganistán y de la República Islámica del Irán su contribución a la reunión entre el Presidente de Tayikistán, Sr. Rakhmonov y el líder de la oposición, Sr. Nuri. Los esfuerzos de estos y otros países que actuaron como observadores en las conversaciones entre ambos líderes tayik complementaron la mediación de las Naciones Unidas.

Agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y a su Enviado Especial, el Embajador Ramiro Píriz Ballón, así como a las organizaciones regionales e intergubernamentales que actuaron como observadores en las negociaciones, por su importante contribución a la solución del conflicto.

Los resultados de estos esfuerzos multilaterales se vieron rápidamente. Firmado por las partes a mediados de agosto, el Protocolo de principios fundamentales de paz y acuerdo nacional en Tayikistán —que dispone, entre otras cosas, la prórroga de la cesación del fuego hasta el 26 de febrero de 1996— ha creado una base sólida para lograr un acuerdo general de paz y acuerdo nacional en Tayikistán.

El Gobierno de Tayikistán es partidario del pronto comienzo de una ronda continua de negociaciones con la oposición. Planeamos comenzar esto muy pronto. La intención es que en el curso del diálogo que ha de celebrarse el Gobierno y sus oponentes se pongan de acuerdo sobre una serie de temas relativos a un amplio arreglo pacífico. Requisito imprescindible para ello es que la oposición acepte actuar con el Gobierno sobre una base jurídica común. Es importante señalar que, habiendo firmado el Protocolo al cual me he referido, la oposición se obligó a llevar a cabo su lucha política exclusivamente por medios pacíficos y de conformidad con la legislación actual en la República de Tayikistán.

No podemos ocultar el hecho de que hay dificultades en este proceso. Entre los representantes del ala dura de la oposición hay fuerzas cuya actitud favorece el terrorismo y el extremismo político y religioso. Para lograr sus fines estrechos y egoístas, se inclinan por mantener una presión firme y constante sobre el Gobierno. Su arsenal incluye actos terroristas, intimidación del pueblo dentro del país, constante violación de la frontera tayik-afgana, la cual está vigilada por soldados de nuestro país, y por soldados de Rusia, Kazajstán, Uzbekistán y Kirguistán.

La permanente interferencia proveniente del exterior en el conflicto intertayik ha tenido una consecuencia negativa en el proceso de arreglo. Una prueba de ello es la explosiva situación que impera en la frontera tayik-afgana, que tiende

a desestabilizar la situación en Tayikistán así como en toda el Asia central.

Esta situación inestable permite que elementos criminales se dediquen al abastecimiento ilegal de drogas y armas en gran escala, a través de la frontera sur de Tayikistán. Las consecuencias de estos actos criminales tienen un impacto negativo no solamente en nuestro país o la Comunidad de Estados Independientes (CEI) sino más allá de las fronteras de la CEI.

A este respecto corresponde recordar que los dirigentes de Tayikistán y los Estados cuyos contingentes militares integran las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI han solicitado repetidamente que esas fuerzas fueran equivalentes a las de una operación de mantenimiento de la paz. Una importante razón para ello es la experiencia acumulada de interacción de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán y las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la CEI, así como las fuerzas encargadas de guardar las fronteras en Tayikistán. Esta colaboración es uno de los factores más importantes de estabilización de la situación.

El proceso de reformas constitucionales que ha sido completado y la transformación pacífica concomitante en Estado han contribuido también al arreglo intertayik. El Tayikistán independiente ahora tiene una Constitución; el Presidente del país, que es su garante, fue elegido por voto popular. El poder legislativo está representado por el Parlamento, el *Majlisi Oli*. Todas las ramas del poder en el centro y en las localidades fueron fortalecidas y están trabajando en forma eficaz. El principio de la primacía del derecho se ha entronizado en nuestro país.

No es suficiente tomar nota simplemente de que todos estos procesos tuvieron lugar en el período entre el cuadragésimo noveno y el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Es honesto señalar que buena parte fue realizada con ayuda de las instituciones y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Si bien el proceso político ha avanzado significativamente, la mejora de la economía nacional en el período de transición, sin apoyo alguno exterior, ha sido difícil pese a los pasos concretos que se están adoptando en materia de reformas encaminadas al mercado. Se ha introducido una moneda nacional, los precios han sido liberados, el proceso de privatización acelerada está en marcha, etc.

En otras palabras, se han creado las condiciones para el desarrollo de la economía en el período de transición. Al

propio tiempo, la restauración de aquellos aspectos de la vida diaria que fueron destruidos por la guerra civil de 1992 ha sido extremadamente difícil. La atención de la salud, la educación y la seguridad social se encuentran en condiciones críticas.

La cuestión del regreso y asentamiento de los refugiados y personas desplazadas y su rehabilitación social sigue siendo crucial. Agradecemos los esfuerzos de los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales por su generosidad para con nuestro país al ayudarlo a resolver el problema de los refugiados.

Como es sabido, Tayikistán no tiene acceso al mar. Sin embargo, tiene una cantidad considerable de recursos naturales y un potencial industrial importante. Si las organizaciones internacionales financieras se ocuparan de nuestro país, la situación se vería facilitada y se aceleraría el proceso de reforma de la economía.

Invitamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que cooperen en una colaboración para mutuo beneficio. La estabilización de la economía de Tayikistán no solamente satisfará las necesidades socioeconómicas de nuestro pueblo, sino que será un importante factor para el desarrollo de las instituciones democráticas, el fortalecimiento del mecanismo de derechos humanos y el proceso de acuerdo y consolidación de la sociedad.

Como miembro en pie de igualdad de la comunidad mundial, Tayikistán tratará de participar activamente en la vida política internacional.

Tayikistán apoya activamente el fortalecimiento del Tratado sobre la no proliferación de los armas nucleares del que es parte, así como una prohibición completa de los ensayos nucleares.

Mi país atribuye gran importancia no solamente al desarrollo de una amplia cooperación con las Naciones Unidas sino también con las organizaciones regionales. La República de Tayikistán es un buen ejemplo del éxito de la interacción entre dos organizaciones internacionales influyentes, las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en sus comunes intereses. Los lazos entre Tayikistán y la OSCE se están desarrollando en todas las esferas principales de las actividades de esta última. También atribuimos gran importancia a la actividad de Tayikistán dentro de la Organización de la Conferencia Islámica.

Nuestro país presta particular atención a la situación en la Comunidad de Estados Independientes y al desarrollo de sus vínculos con cada uno de sus miembros.

El desarrollo de la situación en la región del Asia central es de importancia vital para nuestra República. El Gobierno de mi país es un firme partidario de la paridad en el arreglo de los problemas políticos regionales y la integración económica más estrecha posible de los Estados en su región.

Finalmente, quisiera decir unas pocas palabras sobre la situación en un país vecino, el Afganistán, que es una de las peores víctimas de las consecuencias de la guerra fría. Parece que no tiene fin el conflicto interno en el territorio de esa nación, cuyos sufrimientos son de larga data. Creemos que las Naciones Unidas y la comunidad mundial tienen suficiente peso político y moral como para influir decisivamente en este conflicto fratricida a fin de que termine lo antes posible el derramamiento de sangre. Esta sería, sin duda, una de las más importantes contribuciones de las Naciones Unidas al establecimiento de la paz y la seguridad universales.

Los 50 años de historia de las Naciones Unidas nos han enriquecido con la invaluable capacidad de vivir en paz con los demás, a pesar de nuestras divergencias. Al aplicar esta experiencia tenemos que dar a nuestros pueblos una brillante perspectiva de la vida en el tercer milenio. En ese sentido, compartimos el concepto del Secretario General en su informe "Un programa de desarrollo". En consonancia con éste se encuentran las iniciativas conjuntas de los Estados de la CEI en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que han sido presentadas con la participación de Tayikistán. La más importante de ellas es la convocación de una conferencia internacional sobre los refugiados y migrantes en el territorio postsoviético.

El conjunto de iniciativas documentadas de los Estados de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) confirma nuestra voluntad de integrar más a esta entidad en la comunidad internacional y de procurar una participación más activa en la labor de las instituciones de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. Nuestros esfuerzos conjuntos no significan que deseamos trabajar aisladamente. Ellos son, simplemente, un testimonio de que hay mucho que nos une y mucho que compartimos con respecto a nuestro desarrollo y por tener muchos problemas similares.

Todo el mundo civilizado, con gran preocupación y, por cierto, con creciente alarma por lo que ocurrirá a las generaciones futuras, ha observado los cada vez más numerosos incidentes de terrorismo internacional, fanatismo religioso y ultranacionalismo. La tarea de la comunidad mundial es aunar esfuerzos para contrarrestar las fuerzas del mal.

Los acontecimientos trágicos de Tokio, Oklahoma y Budenovsk muestran que el mundo debe intensificar la lucha en ese sentido, incluso frustrando las tentativas de los terroristas de lograr acceso a armas de destrucción en masa, ya sean nucleares, químicas o de cualquier otro tipo.

El terrorismo internacional, la venta ilegal de estupefacientes y armas, la aparición de focos de tensión en distintos lugares del planeta son todos fenómenos interconectados. El dolor y el sufrimiento del pueblo en esos focos de tensión exige la adopción de medidas conjuntas urgentes para librar una guerra total contra estos demonios del final del siglo XX.

Tal como está la situación, o bien prevalecen los principios de elevada moralidad y humanidad o el mundo quedará condenado a nuevos sufrimientos. No tenemos derecho a permitir que la sociedad regrese a la barbarie.

Los fundadores de las Naciones Unidas, en víspera de la finalización de la segunda guerra mundial, soñaban con excluir la posibilidad de una catástrofe mundial en el futuro. Los 50 años de historia de nuestra Organización son prueba convincente del antagonismo constante entre las fuerzas de la razón y la luz y las de la injusticia y el odio. Hoy nos inclinamos en homenaje a las decenas de millones de personas que sacrificaron sus vidas por la paz y la justicia.

En los 50 años de su existencia las Naciones Unidas, esencialmente, han salvado al mundo de una nueva carnicería universal. Y nuestra tarea común es entrar al siglo XXI habiendo aprendido de la experiencia del pasado y brindado a nuestros hijos y nietos una paz perdurable, el derecho al desarrollo libre y el progreso espiritual.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*):  
Doy ahora la palabra al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Guinea Ecuatorial, Su Excelencia Don Miguel Oyono Ndong Mifumu.

**Sr. Oyono Ndong Mifumu** (Guinea Ecuatorial):  
Mucho me complace dirigirme hoy, en nombre de la delegación de Guinea Ecuatorial, a la distinguida audiencia mundial reunida en el marco del quincuagésimo período

ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Quisiera, ante todo, felicitar a su Excelencia el Sr. Freitas do Amaral con motivo de su elección para presidir nuestros trabajos. Le deseo para ello el mayor de los éxitos en la Presidencia de la Asamblea General, y contará siempre con la cooperación de mi delegación.

Este quincuagésimo período de sesiones de nuestra Asamblea se celebra en un momento en que se produce y creemos que debe producirse un viraje radical en la vida de las Naciones Unidas y del mundo actual en su conjunto.

En su primer medio siglo, las Naciones Unidas son, como dijo un día un orador en esta tribuna, hijas de un tiempo: el de la segunda postguerra. Nacieron para la paz, la seguridad mundial y el desarrollo. Entonces, hoy se trata de saber si se han logrado estos objetivos. La paz era para evitar las guerras y los conflictos bélicos. La seguridad era para evitar la escalada de conflictos. El desarrollo era para movilizar recursos financieros necesarios para la reconstrucción del mundo y para eliminar el subdesarrollo en su conjunto.

En el momento en que se celebra el cincuentenario de las Naciones Unidas, hemos de constatar que, si bien la Organización ha alcanzado ciertos logros en cuanto a la prevención de controversias entre las naciones y ha tomado medidas e iniciativas que auspician la resolución de ciertos conflictos, la paz, la seguridad y el desarrollo no son todavía atributos del vivir cotidiano de nuestro hogar terrestre.

La caída de las fronteras ideológicas Este-Oeste impuestas por la guerra fría generó expectativas de una era de paz en el mundo. La expansión de la democracia y la nueva conciencia universal sobre la importancia del respeto de los derechos humanos reforzaron a principios del presente decenio estas expectativas.

En este contexto, mi país, la República de Guinea Ecuatorial, se ha esforzado por alcanzar estos objetivos de paz, seguridad y desarrollo.

En efecto, tras la abolición de la dictadura y el monopatidismo en 1979, nuestro Gobierno adoptó una estrategia coherente y global que traducía el consenso nacional en favor de un proyecto de sociedad para el futuro de nuestra nación consistente en la paz, la democracia y el desarrollo. En este contexto, hemos introducido una serie de reformas

políticas con el consenso de todas las fuerzas y todas las sensibilidades de la sociedad ecuatorio-guineana.

Desde 1992, el Gobierno de la nación, bajo el impulso de Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República y Jefe de Estado de Guinea Ecuatorial, ha satisfecho las aspiraciones del pueblo a la libertad, a la democracia y a la participación en la gestión de los asuntos públicos. Con sólo una población de 420.000 habitantes, existen 14 formaciones políticas legalizadas. El programa electoral ha sido establecido y se cumple satisfactoriamente con la celebración, en 1993, de las elecciones legislativas y las recientes elecciones municipales del 17 de septiembre de 1995. Las disposiciones constitucionales y el calendario electoral establecido prevén igualmente la organización en el año entrante de 1996 de los comicios presidenciales.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos y la voluntad de mi Gobierno de consolidar las bases de este espacio de libertades fundamentales alcanzado por el pueblo de Guinea Ecuatorial, intereses extranjeros y sobre la base de designios inconfesados quieren que el proceso democrático de mi país se haga, como se dice, a imagen y semejanza de esos intereses foráneos.

Desde el inicio de la transición política, el trato que recibe Guinea Ecuatorial de ciertos países Miembros de esta Organización difiere totalmente con el de otros países, tanto de la zona de África como del resto del continente, y que han seguido la misma evolución política e incluso con consecuencias dramáticas, lo cual nos hace sospechar que detrás de la campaña de desinformación y de difamación emprendida internacionalmente contra el Gobierno de Guinea Ecuatorial existen ambiciones hegemónicas y luchas de influencias que amenazan no sólo la paz y la armonía social reinante en el país sino también su integridad territorial.

No se sabe en qué difiere la evolución del proceso de democratización de Guinea Ecuatorial con lo que ocurre en otros países de nuestro entorno. Hemos dicho sí al pluralismo, a la democracia y a la participación. Hemos dicho sí y se practica el respeto a los derechos humanos. No se sabe el porqué existen diferentes tipos de medidas contra mi país. Lamentamos que en lugar de recibir el apoyo moral y la solidaridad para ayudarnos a consolidar los logros alcanzados, somos objeto de bloqueos económicos y de suspensión unilateral de programas de cooperación acordados por convenios. En lugar de recibir comprensión por lo que podrían suponer deficiencias estructurales y de cultura democrática de la sociedad ecuatorio-guineana en su conjunto, somos objeto de reprobación, intimidación, amenazas y de



una injerencia humillante e inadmisible en los asuntos internos de Guinea Ecuatorial.

El drama de la dislocación en las estructuras sociales y económicas de los hermanos de Liberia, Rwanda, Angola, Somalia y otros países y regiones del continente africano no creemos que sea la mejor forma de cooperación y ayuda a los pueblos africanos.

Lo anuncio y lo adelanto desde esta tribuna a la comunidad internacional aquí reunida: se está gestando e instigando un conflicto interno de consecuencias imprevisibles en mi país con influencia externa.

En efecto, desde España, antigua Potencia colonizadora, ciertos círculos políticos y medios de comunicación libran una campaña de incitación de las diferencias entre ecuator-guineanos, respaldando a unos y hostigando a otros, propiciando con ello las divisiones y antagonismos. Más grave todavía es el apoyo que se ofrece al Movimiento de Autodeterminación de la Isla de Bioko (MAIB), de tendencias secesionistas. A esto se añade la creación de una antena dirigida especialmente hacia Guinea Ecuatorial de Radio Exterior de España para llevar a cabo la campaña de intoxicación y desinformación destinada a tergiversar deliberadamente la realidad sociopolítica del país. Dicha emisión de Radio Exterior de España es el principal elemento perturbador del proceso de democratización del país y el caldo de cultivo que propicia actos de violencia y de desestabilización de las estructuras de la sociedad ecuator-guineana.

Ponemos en antecedentes de esto a la comunidad internacional, a la que pedimos que invite al Gobierno español para que ponga fin a esta agresión perpetrada desde su territorio por el ente público Radio Exterior de España y por ciertos círculos políticos.

Bajo la excusa de apoyar el proceso democrático en curso en nuestro país, estos círculos —políticos, parlamentarios, dirigentes de partidos políticos y sindicatos, asociaciones y grupos de presión— apoyan, coordinan y financian clandestinamente movimientos de tendencia secesionista y partidos políticos de oposición radical al Gobierno legítimo de Guinea Ecuatorial. Se trata de una injerencia abierta tendente a propiciar cambios políticos violentos en mi país.

Una evidencia clara de esta injerencia es la actual campaña de desinformación y de descrédito emprendida desde España por estos círculos políticos y medios de comunicación tras la celebración de las elecciones municipales en mi país el 17 de septiembre último. Estos círculos

han programado y financiado por vías ilegales la campaña electoral de la oposición radical agrupada en la Plataforma de Oposición Conjunta (POC). Han creado el confusionismo al intentar manipular los resultados electorales.

Estos mismos círculos políticos españoles pretenden hoy manipular a la opinión pública internacional con falsas acusaciones de fraude electoral y violación de derechos humanos contra el Gobierno. El reciente informe del Relator Especial de las Naciones Unidas, el Sr. Alejandro Artucio, desmiente por sí solo esas acusaciones. Mi Gobierno cumple el programa y las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

No se puede pretender apoyar las reformas políticas de mi país fomentando el antagonismo y la confrontación entre los sectores políticos de mi país. No se puede pretender ayudar al pueblo de Guinea Ecuatorial suspendiendo la cooperación en el sector educativo, sanitario y agrícola. No se puede pretender ayudar al pueblo de Guinea Ecuatorial instigando a la comunidad de donantes a bloquear proyectos de probada incidencia social. Creemos sinceramente que no se ayuda a ningún pueblo privándole de los recursos y posibilidades para mejorar su nivel de vida.

Mi país vive en paz y orden; únicamente necesitamos una mano amiga que obre con sinceridad y respeto. Se nos dice que no puede haber desarrollo sin democracia y estamos de acuerdo con ello. Pero nuestra experiencia, y creemos que ha sido también la de los países en desarrollo, es que la democracia en la miseria y el subdesarrollo es una utopía, pues la miseria y el subdesarrollo engendran violencia e inestabilidad política y social.

Por tanto, pedimos sinceramente apoyo mutuo y solidaridad en las relaciones internacionales a fin de consolidar este ambiente que posibilite la democracia y el desarrollo de nuestros pueblos y no presiones partidistas.

Mi segunda petición es que desde hace más de un decenio los países en vías de desarrollo solicitaron la sustitución del actual sistema económico internacional injusto. Sin embargo, tantas concertaciones en el mundo —como la última Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, y los últimos acuerdos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)— sólo han servido para llegar al triste resultado actual de *impasse*, que revela las actitudes radicales e irreconciliables de unos y otros. Los llamados países del Norte desarrollado y los del Sur en desarrollo, separados

por el egoísmo, la ambición y la intolerancia privan a las futuras generaciones de un mundo mejor.

A pocos días de celebrarse el cincuentenario de nuestra Organización, en el seno de las Naciones Unidas subsisten todavía el espíritu de un mundo bipolar dominado por los celos de unos y otros, la desconfianza y el trato discriminatorio, los complejos de superioridad, la falta de voluntad política para desarrollar una cooperación franca y sincera, así como el interés por la hegemonía en las relaciones internacionales.

La respuesta de las Naciones Unidas a los interrogantes hechos por los oradores que me han precedido y los desafíos de los nuevos cambios en la arena internacional requieren dos elementos imprescindibles. El primer elemento es que las Naciones Unidas representen los intereses de todo el mundo introduciendo ciertas reformas estructurales que permitan que se realicen los objetivos comunes por los que fueron creadas. El segundo elemento que debemos proporcionar a las Naciones Unidas es profundizar en la capacidad para un verdadero diálogo entre las naciones que las componen y hablar al mundo un lenguaje comprensivo.

El diálogo requerido debe ser global y abarcar todos los aspectos de las relaciones internacionales, sean económicas, políticas o culturales. No es factible limitar el diálogo entre las naciones, sea cual fuese su tamaño y poder, pues todos los países del mundo deben ser parte activa en la marcha del diálogo para llegar juntos a un destino común y seguro, sin dejar a nadie en el abismo del subdesarrollo y de la absoluta pobreza.

Este es el reto de los próximos 50 años de nuestra Organización.

Que Dios bendiga a las Naciones Unidas.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Bhután, Excmo. Sr. Lyonpo Dawa Tsering, a quien concedo la palabra.

**Sr. Tsering** (Bhután) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de transmitirle al Presidente de la Asamblea General y, por su intermedio, a todos los representantes, los calurosos saludos de Su Majestad Jigme Singye Wangchuck, Rey de Bhután, y sus buenos deseos por el éxito del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Le expreso al Sr. Diogo Freitas do Amaral las felicitaciones de mi delegación por haber sido elegido para presidir este histórico período de sesiones. Su elección para

ocupar tan alto cargo es un homenaje personal a él y a su país, Portugal, que siempre ha desempeñado un papel activo en las Naciones Unidas.

Mi delegación desea rendir tributo a Su Excelencia el Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire, por la forma capaz en que condujo las labores del cuadragésimo noveno período de sesiones. Su Presidencia ha puesto de relieve el aprecio de la comunidad internacional por él y por Côte d'Ivoire.

Aprovechamos también esta oportunidad para dar la bienvenida a la República de Palau a nuestra familia de naciones. Su participación ha de enriquecer en gran medida a nuestra Organización.

Este período de sesiones es de importancia especial para todos nosotros, pues celebramos el transcurso de cincuenta años desde la creación de las Naciones Unidas. Es alentador observar que la grandiosa y elevada visión que inspiró a los fundadores continúa motivándonos y guiándonos. Más que nunca, vemos hoy la evidencia de la voluntad humana colectiva de unirse contra las amenazas y los obstáculos para la supervivencia y el progreso constante de la humanidad. La participación de no menos de 150 Jefes de Estado o de Gobierno en las reuniones conmemorativas especiales, que se llevarán a cabo a fines de este mes, es un testimonio patente de nuestra permanente fe en esta Organización mundial.

La reunión intergubernamental de alto nivel para efectuar el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 se celebró recientemente en Nueva York. Los países menos adelantados, como grupo, no han podido concretar muchos de los objetivos del Programa de Acción y su situación socioeconómica general ha seguido deteriorándose. Algunos de los factores responsables de este deterioro son, internamente, la lucha civil y los desastres naturales con sus consecuencias y, externamente, el problema de la deuda, el bajo nivel de las exportaciones y la corriente inadecuada de financiación exterior. No obstante, los países menos adelantados han continuado efectuando reformas de amplio alcance; en algunos de ellos, dichos esfuerzos han brindado resultados positivos. Varios asociados en nuestro desarrollo han suministrado un creciente apoyo a los países menos adelantados, por lo cual les estamos verdaderamente agradecidos. Creemos que a los países menos adelantados les corresponde la responsabilidad primordial por su propio desarrollo. Con el apoyo de la comunidad internacional, dichos países esperan aliviar la desesperada situación de sus pueblos. La División de la Conferencia de las Naciones

Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que se ocupa de los países menos adelantados merece ser elogiada por la excelente documentación que ha proporcionado a la reciente Reunión intergubernamental sobre los países menos adelantados.

A comienzos de este año apoyamos la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Poco después se llevaron a cabo numerosos ensayos nucleares, lo que creemos que es una contravención del espíritu de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), de 1995. Estamos cada vez más preocupados por el destino del tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y nuestro objetivo final de eliminar todas las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

El mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales sigue siendo todavía el desafío más acuciante para las Naciones Unidas. Se ha convertido en la vara con la cual se juzga actualmente a las Naciones Unidas. Hay una preocupación creciente en cuanto al hecho de que tal vez las Naciones Unidas no estén en condiciones de llevar a cabo esta tarea. Las situaciones trágicas en Somalia, Bosnia y Herzegovina y Rwanda demuestran la incapacidad de la comunidad internacional para poner fin a los inconmensurables sufrimientos de víctimas inocentes. Esos casos plantean una cuestión importante. El número de misiones de mantenimiento de la paz ha crecido en forma exponencial. El año pasado se llevaron a cabo 18 misiones de mantenimiento de la paz en las que participaron 78.000 personas. El aspecto positivo es que las Naciones Unidas tienen un papel fundamental y cada vez mayor que desempeñar para mantener la paz y permitir que los combatientes tengan un respiro y puedan acercarse a la mesa de negociación. La parte negativa es que las misiones de mantenimiento de la paz representan un drenaje considerable para las finanzas de las Naciones Unidas. Los gastos en operaciones de mantenimiento de la paz superan ahora en más de tres veces al presupuesto total para el desarrollo. Por cierto, el desarrollo merece también una alta prioridad.

Los obstáculos más serios para el desarrollo mundial sostenible son el rápido ritmo de crecimiento de la población y el deterioro cada vez mayor del medio ambiente. La situación es peor en los países menos capacitados para soportar la carga y en aquellos donde ya existe un notorio desequilibrio entre la población y los recursos. Los países más adelantados pueden retrasar su enfrentamiento con la crisis del medio ambiente, pero a menos que estas cuestiones se traten hoy, podemos presenciar el colapso de los

recursos vitales, cambios climáticos en muchas partes del mundo y nuevas amenazas a la seguridad resultantes de la pobreza y el caos. Esto se ve agravado por el hecho de que los acontecimientos más importantes en la economía mundial tienen lugar fuera de las Naciones Unidas. Nuestra Organización es marginada cada vez más de las cuestiones económicas, financieras y comerciales.

Es importante que el mundo siga invirtiendo en la población, especialmente en las mujeres y los niños, y satisfaga sus necesidades básicas en materia de educación, salud y bienestar social. Las históricas conferencias de las Naciones Unidas de este decenio sobre la infancia, el medio ambiente, los derechos humanos, la población, el desarrollo social y la mujer entrañan el compromiso irreversible de la comunidad internacional de trazar un nuevo rumbo para el futuro. Mi país está firmemente decidido a alcanzar los objetivos fijados por dichas conferencias.

Deseo reconocer el aporte especial de las Naciones Unidas al desarrollo de mi país. La Organización ha participado activamente en todas las esferas del desarrollo de Bhután y ha sido la responsable de ayudarnos a encaminarnos por el sendero correcto del desarrollo sostenible. Hemos hecho todos los esfuerzos necesarios para asegurar que toda la ayuda recibida sea utilizada adecuadamente y se alcancen resultados importantes. Expreso la profunda gratitud del pueblo de Bhután a la comunidad donante que apoya las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. Nos hemos beneficiado especialmente de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Esas organizaciones han contribuido mucho al bienestar de nuestro pueblo. También estamos agradecidos a nuestros donantes bilaterales, especialmente la India, Suiza, el Japón, Dinamarca, los Países Bajos, Austria, Noruega, Kuwait, Alemania, Australia, Tailandia y el Reino Unido por su cooperación y apoyo.

El Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas tratará una vez más de examinar la trayectoria de la Organización. La reforma de diversos aspectos del sistema de las Naciones Unidas es

vital, especialmente cuando debemos hacer frente a los numerosos desafíos del siglo XXI. Debe haber una mejor distribución del poder dentro de las Naciones Unidas. También debe ser superada la situación financiera paralizante, causada en gran medida por la mora en que han incurrido varios Estados Miembros. Ha llegado asimismo el momento de examinar nuevos mecanismos para responder a los requerimientos financieros de las Naciones Unidas. Mi delegación estima que debe llevarse a cabo un estudio apropiado a fin de ser presentado a la consideración de la Asamblea lo antes posible. En nuestra opinión, la idea innovadora de un pequeño tributo sobre los viajes aéreos internacionales, propuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Senador Gareth Evans, parece ser una medida práctica y sensata que necesita ser examinada más a fondo.

Participamos de la opinión de que debe ampliarse el Consejo de Seguridad para dar una mayor representación a los países en desarrollo con el fin de sostener los principios de equidad y justicia. Muchos de los países menos adelantados, como Bhután, encuentran que están siendo marginados cada vez más por los nuevos programas y prioridades de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, las Naciones Unidas deben representar los intereses de todos los países por igual y no solamente los de unos pocos privilegiados. Por consiguiente, apoyamos la ampliación del Consejo de Seguridad a fin de facilitar una representación más equitativa de los países en desarrollo y de los candidatos meritorios que han surgido desde que las Naciones Unidas se establecieron hace cincuenta años. Como nación del sur del Asia y como miembro de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, de la cual la India es el miembro más grande, apoyamos firmemente la inclusión de ese país en la categoría de miembro permanente del Consejo de Seguridad. La candidatura de la India merece una debida consideración sobre la base de una representación geográfica equitativa, así como en razón de su vasta superficie, del enorme potencial de la economía india y del hecho de que una sexta parte de la humanidad vive en la India.

Antes de concluir, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido para rendir homenaje a las numerosas organizaciones e individuos que con una dedicación y con un compromiso inquebrantables están al servicio de la promoción de los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Deseo igualmente rendir un homenaje especial al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas; al extinto Sr. James Grant, ex Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que tanto hizo por los niños del mundo; a los innumerables "cascos azules" que sacrificaron sus vidas

para que otros pudieran vivir en paz y seguridad, y a todo el personal y a los voluntarios de las Naciones Unidas que de la manera más generosa han dedicado sus vidas al servicio de otros, a veces en las condiciones más penosas.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Acabamos de escuchar al último orador en el debate general de esta sesión.

Varios representantes han solicitado ejercer el derecho a contestar y les concederé el uso de la palabra.

Antes de hacerlo me permito recordar a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y que las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde sus asientos.

**Sr. Whannou** (Benin) (*interpretación del francés*): Agradezco esta oportunidad de formular una declaración en ejercicio del derecho a contestar de mi delegación, tras las manifestaciones formuladas esta mañana por el Jefe de la delegación de Guinea-Bissau en relación con el respaldo formal del Grupo de Estados de África respecto de la candidatura de su país para uno de los asientos no permanentes en el Consejo de Seguridad en las elecciones que tendrán lugar en este período de sesiones de la Asamblea.

Mi delegación se había abstenido, por cortesía, de encarar la cuestión de las candidaturas de África a uno de los asientos no permanentes del Consejo de Seguridad. Sin embargo, nos sentimos obligados ahora a efectuar una aclaración a fin de destacar que el Grupo de Estados de África también registró oficialmente la candidatura de Benin en relación con la representación que le corresponde a África occidental. Deseo recordar que la candidatura de Benin se remonta al año 1991, oportunidad en que Benin se retiró en favor de otro Estado de la subregión del África occidental que nunca había formado parte del Consejo de Seguridad y que consecuentemente fue elegido en esa oportunidad. En 1993 hizo lo mismo por segunda vez en beneficio de Guinea-Bissau, que decidió retirarse de la contienda. En estas condiciones, en 1995 Benin mantiene su candidatura contra la de Guinea-Bissau, que perdió su turno al retirarse en 1993.

Mi delegación está a disposición de las demás delegaciones para proporcionar toda información adicional que puedan requerir. Democráticamente renovado, Benin está dispuesto a servir en el Consejo de Seguridad a África y a la comunidad internacional, y sabe que puede contar con el

respaldo de todos los Estados Miembros de la Organización para su elección.

**Sr. Gaussot** (Francia) (*interpretación del francés*): Algunas delegaciones, una de ellas en términos virulentos, se han referido una vez más en el día de hoy a la cuestión de los ensayos nucleares. En particular, se declaró que los recientes ensayos llevados a cabo por Francia resultan contrarios a los compromisos derivados de la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Además, se dijo que mi país había señalado su intención de continuar los ensayos sin ulteriores precisiones, como si se tratara de una cuestión de término indefinido.

Mi delegación desea destacar que dicha declaración acerca de la actitud de Francia no condice con la realidad. En primer lugar, Francia no ha anunciado su intención de continuar indefinidamente los ensayos nucleares. Por el contrario, hemos expresado nuestra decisión de completarlos por medio de una serie final limitada a unos pocos ensayos, que concluirá antes del 31 de mayo de 1996. Para esa fecha Francia habrá renunciado definitivamente a todos los ensayos nucleares en la medida que, como cabe esperar, los otros Estados se unan a ella en los términos de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

En segundo lugar, no es cierto que la última serie de ensayos se contraponga a nuestros compromisos. Durante la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del TNP Francia nunca declaró que no efectuaría otros ensayos nucleares durante el período de negociación de un futuro tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Nuestro compromiso era el de limitarnos lo más posible, y lo hemos hecho así, en forma estricta, en cuanto al número de ensayos que resultaban indispensables desde el punto de vista tecnológico. Sin embargo, la limitación no significa que la realización de los ensayos esté prohibida.

Por último, mi delegación desea recordar que en cuanto al contenido de un tratado de prohibición completa de ensayos Francia fue la primera Potencia nuclear que se pronunció a favor de la denominada opción cero, esto es, de un tratado que prohíba todo tipo de ensayos o explosiones nucleares de cualquier nivel que sea. Estamos terminando actualmente nuestro programa de ensayos, lo cual nos permite abogar firmemente por esa opción, que será por cierto la más estricta y la más exigente en cuanto al marco de un futuro tratado amplio sobre la prohibición de los ensayos.

**Sr. Laclaustra** (España): La delegación española ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho de réplica, para dar respuesta a ciertos aspectos de la intervención realizada esta tarde por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de la República de Guinea Ecuatorial.

Ante todo, mi delegación quiere reiterar, con toda firmeza y con absoluta claridad, que la política del Gobierno español con respecto a la República de Guinea Ecuatorial no puede ser interpretada, en modo alguno, como una injerencia en los asuntos internos de ese país.

Muy por el contrario, y desde hace años, España viene prestando a Guinea Ecuatorial su asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del país. Esta ayuda se dirige fundamentalmente a los sectores de sanidad, educación y medios de comunicación, y se lleva a cabo en beneficio de la población ecuato-guineana.

Por añadidura, España y otros países, junto con la Unión Europea y las Naciones Unidas, han venido colaborando con las autoridades ecuato-guineanas, atendiendo a los requerimientos de éstas, con vistas al desarrollo pacífico del proceso democratizador en Guinea Ecuatorial, incluidas la preparación y la observación de las recientes elecciones municipales.

España está también dispuesta, en el marco de lo establecido por la Carta de las Naciones Unidas, a seguir atentamente la observancia del respeto a las derechos humanos en Guinea Ecuatorial, de conformidad con las obligaciones internacionales que incumben al Gobierno ecuato-guineano.

Deseo subrayar que esta política española se inserta plenamente en el marco de los principios establecidos en la declaración sobre Guinea Ecuatorial que los Estados miembros de la Unión Europea adoptaron en abril de 1992.

En resumidas cuentas, son tres los aspectos fundamentales de la política de España respecto a Guinea Ecuatorial: la cooperación al desarrollo económico y social del pueblo ecuato-guineano; el fomento del diálogo político y la celebración de elecciones libres, enmarcados en un proceso pacífico; y la promoción del respeto de los derechos

humanos fundamentales. Y todo ello de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En consecuencia, carecen de todo fundamento las observaciones formuladas por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Guinea Ecuatorial en el sentido de que las autoridades españolas traten de interferir en los asuntos internos de su país.

*Se levanta la sesión a las 18.35 horas.*